



España, monarquía constitucional en la Europa suroccidental que ocupa la mayor parte de la península Ibérica; limita al norte con el mar Cantábrico, Francia y Andorra; al este con el mar Mediterráneo; al sur con el mar Mediterráneo y el océano Atlántico y al oeste con Portugal y el océano Atlántico. La dependencia británica de Gibraltar está situada en el extremo meridional de España. Las Islas Baleares en el Mediterráneo y las Islas Canarias en el océano Atlántico frente a las costas del Sahara Occidental y Marruecos, constituyen las dos comunidades autónomas insulares de España. También son parte integrante del Estado español, aunque estén situadas en territorio africano, las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla, así como tres grupos de islas cerca de África: el Peñón de Vélez de la Gomera y las islas de Alhucemas y Chafarinas. La extensión de España, incluidos los territorios africanos e insulares, es de 504.782 km². Madrid es la capital y mayor ciudad.

Divisiones administrativas

España comprende 50 provincias integradas en 17 comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, País Vasco, Islas Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Navarra, así como dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla.

Clima

El clima de España es mediterráneo y está marcado por temperaturas extremas excepto en el norte, por lo general con precipitaciones insuficientes; las diferentes características físicas del país determinan diferencias climáticas pronunciadas. El clima es más uniforme a lo largo de las costas del mar Cantábrico y del océano Atlántico, por lo general húmedo y fresco. La Meseta central tiene unos veranos tan áridos que muchos riachuelos se secan, la tierra se agosta y las sequías son frecuentes. La mayor parte de España recibe menos de 600 mm de precipitaciones anuales; las regiones montañosas del norte tienen mayor humedad. En la zona centro, el invierno es frío, mientras que las temperaturas durante el verano se pueden elevar hasta superar los 40 °C. Como contraste, la costa sur mediterránea tiene un clima subtropical. Málaga, en dicha zona, tiene una temperatura invernal cuyo promedio anual es de 13,9 °C.

Recursos naturales

El país tiene muchos recursos minerales, en especial cobalto, cobre, mineral de hierro, plomo, lignito, manganeso, mercurio, potasio, sal, plata, azufre, estaño y cinc; también cuenta con pequeñas cantidades de carbón y petróleo.

Economía

Tradicionalmente España ha sido un país agrícola y aún es uno de los mayores productores agrícolas de Europa Occidental, pero desde mediados de la década de 1950 el crecimiento industrial ha sido rápido. Una serie de planes de desarrollo, que se iniciaron en 1964, ayudaron a expandir la economía, pero a finales de la década de 1970 comenzó una recesión económica a causa de la subida de los precios del petróleo y un aumento de las importaciones. Con posterioridad, el gobierno incrementó el desarrollo de las industrias del acero, astilleros, textiles y mineras. Los ingresos obtenidos por el turismo permiten equilibrar la balanza de pagos. El presupuesto anual a comienzos de la década de 1990 establecía unos ingresos de unos 57.800 millones de dólares y unos gastos de unos 66.700 millones. El 1 de enero de 1986 España ingresó como miembro de pleno derecho en la Unión Europea.

Agricultura

La agricultura fue tradicionalmente el soporte principal de la economía española, que emplea actualmente alrededor del 10% de la población activa. Los principales cultivos son trigo, cebada, remolacha azucarera (betabel), maíz, patatas (papas), centeno, avena, arroz, tomates y cebollas. El país tiene también extensos viñedos y huertos de cítricos y olivos. A comienzos de la década de 1990 la producción anual (expresada en t) de trigo se estimaba en 5,4 millones; cebada, 9,1 millones; maíz, 3,1 millones y patatas, 5,3 millones. La producción anual de otros importantes productos era: 242.000 t de centeno, 6,6 millones de remolacha azucarera, 2,5 millones de naranjas, 5 millones de uvas, 1 millón de cebollas y 2,7 millones de tomates.

Las condiciones climáticas y topográficas hacen que la agricultura de secano sea obligatoria en una gran parte de España. Las provincias mediterráneas, en particular Valencia, tienen sistemas de regadío desde hace tiempo y el cinturón costero que anteriormente era árido se ha convertido en una de las áreas más productivas de España. En el valle del Ebro se pueden encontrar proyectos combinados de regadío e hidroeléctricos. Grandes zonas de Extremadura están irrigadas con aguas procedentes del río Guadiana por medio de sistemas de riego que han sido instalados gracias a proyectos gubernamentales (Plan Badajoz, regadíos de Coria, entre otros). También son comunes las explotaciones de regadío de pequeño tamaño.

La ganadería, en especial la ovina y la caprina, tiene una importante trascendencia económica. A comienzos de la década de 1990 la cabaña ganadera contaba con unos 24,5 millones de cabezas de ganado ovino, 16,1 millones de ganado porcino, 5,1 millones de ganado vacuno y 240.000 caballos.

Silvicultura y pesca

El corcho es el principal recurso forestal de España y a mediados de la década de 1980 su producción anual era de más de 110.000 t, superada tan sólo por la de Portugal. La producción de pulpa de papel y madera de los bosques españoles es insuficiente para las necesidades del país.

La industria pesquera es importante para la economía española. La captura anual era de unos 1,5 millones de t en 1990 y estaba formada principalmente por atún, calamares, pulpo, merluza, sardinas, anchoas, caballa, pescadilla y mejillones.

Minería

La riqueza mineral de España es considerable. En 1990 la producción anual (en t) englobaba unos 36 millones de carbón y lignito, 1,5 millones de mineral de hierro, 255.000 de concentrados de cinc, 58.400 de plomo, 5 millones de yeso y 795.000 de petróleo crudo. Las principales minas de carbón están en el noroeste, en la comunidad autónoma de Asturias y norte de la provincia de León; los principales depósitos de mineral de hierro se encuentran alrededor de Santander y Bilbao; hay importantes reservas de mercurio en Almadén, en la provincia de Ciudad Real (Castilla-La Mancha), y en Andalucía se extraen cobre y plomo. También se obtienen otros minerales como potasio, manganeso, fluorita, estaño, tungsteno, bismuto, antimonio, cobalto y sal gema.

Industria

Entre los principales artículos producidos en España están los textiles, hierro y acero, vehículos de motor, productos químicos, confección, calzado, barcos, petróleo refinado y cemento. España es uno de los primeros productores mundiales de vino, cuya producción anual a finales de la década de 1980 fue de alrededor de 2,3 millones de t. La industria siderúrgica que está centrada en Bilbao, Santander, Oviedo y Avilés, a mediados de la misma década produjo anualmente alrededor de 13,8 millones de t de acero y 5,4 millones de t de lingotes de hierro.

Energía

Alrededor del 48% de la electricidad de España se genera en centrales térmicas convencionales que utilizan principalmente carbón o petróleo refinado. Las instalaciones hidroeléctricas producen el 17% y las nucleares, el 35%. En 1991 España tenía instalaciones con una capacidad de generar energía eléctrica de unos 45,2 millones de kW y la producción anual era de unos 157.000 millones de kWh.

Religión

La población española es mayoritariamente católica. El país se divide en 11 sedes metropolitanas y más de 50 sufragáneas. Con anterioridad a la restauración democrática, el catolicismo era la religión oficial del Estado, pero la Constitución de 1978 estableció la aconfesionalidad del mismo y la libertad religiosa. Hay pequeñas comunidades de protestantes, judíos y musulmanes.

Lenguas oficiales

Según la Constitución española, el castellano es el idioma oficial para todo el país; además, son lenguas cooficiales, en sus respectivas comunidades autónomas, el vasco (euskera, lengua preindoeuropea), en el País Vasco, el gallego en Galicia, el catalán en Cataluña y en las Islas Baleares (donde presenta ligeras variedades lingüísticas) y el valenciano en la Comunidad Valenciana.

Moneda y banca

La unidad monetaria es la peseta (132 pesetas equivalían a un dólar estadounidense en 1995) emitida por el Banco de España (1829). El país cuenta con un gran número de bancos comerciales. Las principales bolsas se encuentran en Madrid, Barcelona y Bilbao. En otras ciudades operan bolsines.

Gobierno

A finales de la década de 1970 el gobierno de España sufrió una transformación, desde el régimen autoritario (1939–1975) de Francisco Franco a una monarquía parlamentaria bajo la Constitución de 1978.

Poder ejecutivo

La cabeza del Estado de España es un monarca hereditario, quien también es comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. El poder ejecutivo está en manos del presidente del gobierno, quien es propuesto por el monarca y es elegido para el cargo por el Congreso de Diputados. Él es el encargado de nombrar los miembros del Consejo de Ministros. Así mismo, hay un cuerpo consultivo que es el Consejo de Estado.

Poder legislativo

En 1977 las Cortes unicamerales de España fueron reemplazadas por un parlamento bicameral formado por un Congreso de Diputados de 350 miembros y un Senado integrado por 208 miembros elegidos directamente y

46 representantes regionales elegidos por las comunidades autónomas. Los diputados se eligen para periodos de cuatro años, por sufragio universal de todas las personas a partir de 18 años, bajo un sistema de representación proporcional. Los senadores elegidos directamente se votan para periodos de cuatro años sobre una base regional. Cada provincia de la península elige 4 senadores, otros 20 son elegidos por las circunscripciones de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Partidos políticos

De acuerdo con las elecciones generales de marzo de 1996, los dos grupos mayoritarios fueron el Partido Popular (PP), un partido conservador que había absorbido a los cristianodemócratas y a los liberales, y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Otros partidos con representación parlamentaria significativa son Izquierda Unida (IU), una federación de grupos de izquierda que engloba al Partido Comunista de España, entre otros, y los partidos nacionalistas catalán, Convergència i Unió (CIU), y vasco, Partido Nacionalista Vasco (PNV), entre otros de carácter regional.

Gobierno local

La Constitución de 1978 permitió dos tipos de comunidades autónomas, cada una con poderes diferentes. Cataluña, País Vasco y Galicia estaban definidas como 'nacionalidades históricas' y utilizaron un proceso más simple para alcanzar la autonomía. El proceso para otras regiones fue más lento y más complicado. Las comunidades autónomas han asumido considerables poderes de autogobierno y aún continúan las negociaciones con el gobierno central para conseguir mayores competencias.

Cada una de las 17 comunidades autónomas elige una asamblea legislativa unicameral, que selecciona a un presidente entre sus propios miembros. Siete de las comunidades autónomas están compuestas por una sola provincia, las otras 10 están formadas por dos o más. Cada una de las provincias, 50 en total, tiene un gobernador civil nombrado por el ministro del Interior. Cada una de sus más de 8.000 municipalidades está gobernada por un concejo elegido popularmente, que a su vez elige a uno de sus miembros como alcalde.

Poder judicial

El sistema judicial en España está regido por el Consejo General del Poder Judicial, cuyo presidente es el del Tribunal Supremo. El más alto tribunal del país es el Tribunal Supremo de Justicia, dividido en 7 secciones, cuya sede se encuentra en Madrid. Hay 17 tribunales superiores territoriales, uno en cada comunidad autónoma, 52 tribunales supremos provinciales y varios tribunales menores que se ocupan de los casos penales, laborales y juveniles. El otro tribunal importante del país es el Tribunal Constitucional que controla el cumplimiento de la Constitución.



Copyright Microsoft

Aragón, comunidad autónoma española situada en el noreste de la península Ibérica. Limita en su parte norte con Francia, y de oeste a este con las comunidades de Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Cataluña. Es la cuarta comunidad española en extensión, con una

superficie de 47.669 km².

Población

Aragón es una región con una baja densidad de población (25 hab/km², mientras que en el conjunto de España es de 77 hab/km²); se sitúa en el penúltimo lugar de las regiones españolas en este aspecto. La población, que en 1995 era de 1.205.663 hab, está concentrada en el centro del valle del Ebro y, sobre todo, en la ciudad de Zaragoza. Las zonas montañosas están casi despobladas y, en los últimos años, muchos pueblos han quedado abandonados. La emigración ha sido un fenómeno frecuente durante todo el siglo XX, dirigiéndose, mayoritariamente, hacia las regiones limítrofes, en especial a Cataluña y a la Comunidad Valenciana. En las últimas décadas, Zaragoza ha sido el principal centro de atracción de la emigración regional.

División administrativa y ciudades principales

Aragón está dividido en tres provincias: Zaragoza, Huesca y Teruel. Mientras que Zaragoza concentra casi el 80% de la población, las otras dos provincias han visto descender su número de habitantes desde principios de siglo hasta la actualidad.

La ciudad de Zaragoza tiene 607.899 hab, siendo la quinta capital española en población. Tan sólo las ciudades de Huesca (45.607 hab) y Teruel (30.304 hab) sobrepasan los 20.000 habitantes. Otras poblaciones destacadas son: Calatayud, Ejea de los Caballeros, Monzón y Barbastro cuyas poblaciones no sobrepasan los 17.000 habitantes.

Instituciones del gobierno

Aragón se constituyó en comunidad autónoma en 1982, año en que fue aprobado su Estatuto de Autonomía (10 de agosto). Sus instituciones de gobierno son: las Cortes de Aragón, la Presidencia de la Comunidad, la Diputación General, que es el órgano ejecutivo, y la de Justicia, que tiene como misión la defensa de la autonomía de la región y de los intereses y derechos de sus ciudadanos.

La bandera está formada por cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, que es la tradicional de los reyes de la antigua Corona de Aragón. El escudo está dividido en cuatro cuarteles, el primero representa una encina con una cruz en su copa; el segundo, una cruz de plata sobre fondo azul; el tercero, una cruz de San Jorge con cuatro cabezas tocadas con indumentaria musulmana y, en el cuarto cuartel, cuatro barras rojas sobre fondo amarillo.

Folclore

Posee un folclore muy variado, aunque la jota es el canto de baile que se ha ido imponiendo, en su forma actual, a lo largo del siglo XX. Este baile ha traspasado las fronteras regionales y se ha introducido en el folclore de regiones vecinas, en muchos casos, con variantes propias.

Como en la mayor parte de los pueblos españoles, las fiestas locales son en honor del santo patrón respectivo. Consisten en concursos de jotas, desfiles de gigantes y cabezudos, vaquillas y los típicos 'toros de fuego', práctica que se comparte con muchos pueblos valencianos. Se han hecho famosas las 'tamborradas' que en algunos pueblos de Teruel constituyen una peculiar manera de celebrar la Semana Santa.

Gastronomía

La gastronomía es sencilla y de raíz popular. Predominan los platos basados en las carnes de cordero y cerdo y los de legumbres y hortalizas. Sus vinos son recios y sabrosos (Cariñena, Borja) y los aceites de una calidad

extraordinaria (Bajo Aragón). Con estos buenos productos de base se cocinan migas, pollo al chilindrón, magras al estilo aragonés, salmorejo y ajoaceite que se combina con excelentes carnes de cordero asadas en brasas.

Historia

Aragón cuenta con abundantes restos megalíticos que dan noticia de pueblos paleolíticos que habitaban en el valle. En el neolítico, los de cultura celtibérica tuvieron poblados muy desarrollados que acuñaban moneda y tenían una floreciente agricultura.

La romanización no afectó demasiado el conjunto del actual territorio aragonés y se centró, sobre todo, en tres núcleos de población: Cesar Augusta (Zaragoza), Osca (Huesca) y Bilbilis Augusta (Calatayud).

Más incidencia tuvo la dominación musulmana que se inició en el primer tercio del siglo VIII. Todo el valle del Ebro fue dominado sin resistencia por los invasores musulmanes que respetaron las costumbres y la religión de los habitantes. Con el desmoronamiento del poder califal, los territorios aragoneses se disgregaron en reinos taifas, siendo el de Zaragoza el que tuvo, en el siglo XI, un papel más destacado. La zona pirenaica quedó al margen de la dominación musulmana. Los francos ocuparon desde el siglo VIII Jaca y dominaron, a través de nobles locales, la zona del río Aragón creando un condado con este nombre. En el siglo X, el condado de Aragón fue incorporado al reino de Navarra. A la muerte de Sancho III el Mayor, Aragón nació como reino independiente al otorgarse el título de rey a Ramiro I (1035–1063), hijo bastardo del rey navarro.

Ramiro I amplió el reducido territorio que había heredado, incorporando la zona del Sobrarbe y del Ribagorza e inició la conquista de la zona musulmana, tarea que continuaron sus descendientes, Sancho Ramírez (1063–1094) y Pedro I (1094–1104), que tomaron Huesca y Barbastro. Fue Alfonso I el Batallador quien, con la ayuda de occitanos y bernes, amplió los límites de su reino casi a los que actualmente son los del territorio de la comunidad autónoma.

A la muerte de Alfonso I, después de solucionar un extraño testamento que dejaba el reino a las órdenes religiosas, los nobles impulsaron la coronación del hermano del difunto rey, Ramiro II, que era obispo de Barbastro y Roda. Ramiro II, llamado 'el Monje', casó a su hija Petronila con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV. Con esta boda se produjo la unificación de Aragón y Cataluña bajo una única corona. Alfonso II (1169–1196) fue el primer rey de Aragón que era al tiempo conde de Barcelona. Este rey, además de incorporar el Rosellón y la Provenza, completó la reconquista aragonesa con la anexión del reino taifa que ocupaba parte de la actual provincia de Teruel.

Los siglos XIII y XIV fueron los de la expansión catalano–aragonesa por el Mediterráneo; conllevó, además de la anexión de numerosas posesiones ribereñas, un gran impulso comercial y la creación de una infraestructura financiera y judicial (los consulados del mar). Gracias al poder militar que organizó Jaime I el Conquistador se incorporaron a la corona las islas Baleares y los reinos taifas de Alpuente, Valencia y Alcira. Este monarca creó el reino de Valencia, al que dio una organización jurídica y política propia, independiente de Aragón y Cataluña.

El siglo XV fue un periodo de depresión que provocó fuertes tensiones sociales y políticas, estas últimas debidas a la secular rivalidad entre los monarcas y la nobleza. La unificación dinástica de 1479 se produjo por la boda del rey Fernando y la futura reina de Castilla, Isabel, que tuvo como consecuencia la unión en una sola dinastía de las dos coronas.

En la época de los Austrias, la vinculación entre los diversos reinos de la Corona aragonesa se debilitó y cada uno de ellos fue estableciendo un tipo de relación diferente con los monarcas. Aragón sólo vivió una crisis importante con la Corona, con motivo de los hechos provocados por las actividades de Antonio Pérez que originaron, en 1591, un motín fuerista capitaneado por sectores de la nobleza. Por las Resoluciones de

Tarazona, Felipe II castigó la revuelta y redujo algunas de las competencias constitucionales aragonesas.

La guerra de Sucesión acabó definitivamente con la autonomía política de Aragón. Felipe V, a través de los decretos de Nueva Planta, organizó el reino de acuerdo con las leyes castellanas. El siglo XVIII fue, no obstante, un periodo de expansión y esplendor aragonés, que se dejó notar en un sensible aumento demográfico y fuertes progresos en la agricultura. El siglo XIX, si bien supuso una consolidación del potencial agrícola, no provocó un proceso de industrialización. La situación de Aragón en la primera mitad del siglo XX era de atraso, con una agricultura empobrecida por la falta de mercados e inversiones. Esta situación motivó fuertes oleadas migratorias y una radicalización del campesinado pobre que se adscribió, mayoritariamente, a la ideología anarquista para combatir la explotación de los propietarios rurales y la desatención del Estado. El periodo de mayor radicalismo se dio durante la Guerra Civil española al constituirse en la población de Fraga el Consejo de Aragón, controlado por los grupos anarquistas de la CNT y la FAI, que impulsó la colectivización del campo aragonés.



Copyright Microsoft

Cantabria, comunidad autónoma española constituida en 1981 tras la aprobación de su Estatuto de Autonomía; en 1982 entró en vigor y el nombre de provincia de Santander fue sustituido por el de Cantabria. Su superficie es de 5.289 km² y es una de las comunidades uniprovinciales de España, junto con Madrid, la Región de Murcia, La Rioja, Navarra, el Principado de Asturias y Baleares. Limita al norte con el mar Cantábrico, al oeste con el Principado de Asturias, al sur con Palencia y Burgos (en la comunidad autónoma de Castilla y León) y al este con Vizcaya (en la comunidad autónoma del País Vasco).

Hidrografía

Los ríos cantábricos son cortos y caudalosos, y en sus cabeceras presentan características propias de la erosión glacial. Han cortado las montañas excavando laderas verticales y una vez llegados a la Marina discurren formando meandros y amplios estuarios en sus desembocaduras, como les ocurre al Besaya y al Pas.

Población

Cantabria tiene una población (1994) de 539.121 habitantes, lo que representa una densidad de 102 hab/km². Su población está desigualmente repartida. La industrialización ha provocado fuertes migraciones internas desde las tierras del interior, rurales y montañosas, hacia las zonas industriales y urbanas, en especial hacia Santander, la capital, y su área metropolitana, que incluye su cinturón industrial y cuenta con 250.000 habitantes, y Torrelavega, principal núcleo fabril, donde viven más de 60.000 personas. En esta comunidad pocas poblaciones superan los 15.000 habitantes, como Reinosa, Castro-Urdiales, Laredo o Santoña.

División administrativa y principales villas y ciudades

Cantabria es una comunidad uniprovincial en la que hay pocas ciudades. Santander, la capital, es la única a la que se le puede denominar propiamente así. Es una de las más bellas urbes españolas, famosa por su playa de El Sardinero y la península de la Magdalena. Torrelavega es la segunda ciudad en importancia de Cantabria.

Es una urbe industrial y ganadera que se alza a orillas del río Besaya. A ocho kilómetros se encuentra Santillana del Mar, famosa por su cueva de Altamira, declarada en 1985 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Reinosa, a orillas del río Ebro, es el principal núcleo urbano de la comarca meridional de Campoo y su condición de región de tránsito hacia Castilla se manifiesta en su arquitectura. Castro Urdiales es la ciudad costera más occidental. Su importancia naval, comercial y minera en el pasado se evidencia en el espectacular conjunto de edificios históricos que conserva. Potes es la capital histórica y geográfica de Liébana. Su cercanía a los Picos de Europa realza su valor patrimonial y su centro urbano ha sido declarado monumento histórico artístico.

Institución del gobierno

En 1981 se aprobó el Estatuto de Autonomía y se constituyó el gobierno autónomo, la Diputación Regional de Cantabria y la Asamblea Regional. Su bandera está formada por dos franjas horizontales, la superior blanca y la inferior roja.

Gastronomía

En la gastronomía destacan tres tipos de platos: los cocidos de alubias o garbanzos, en especial el cocido montañés que es el símbolo de la cocina cántabra, los pescados salmón, trucha, bonito, sardina y langosta con los que se elabora la marmita (típico plato marinero) y los quesos el queso picón de Treviso, el ahumado de Aliva y los quesucos lebaniegos. La quesada, el arroz con leche, la leche frita y los sobaos son los postres más habituales.

Historia

Las pinturas rupestres de las numerosas cuevas de Cantabria son prueba evidente de la presencia humana en estas tierras desde tiempos muy remotos. En el IV milenio antes de Cristo se introdujo el pastoreo y la agricultura y se conservan restos de monumentos megalíticos, como por ejemplo los menhires del puerto de Sejos.

El año 19 a.C. Cantabria queda incorporada a Roma tras diez años de asedio. La larga resistencia explica que la romanización de estas tierras no fuera completa. En el 411 los vándalos se situaron por la cornisa cantábrica y posteriormente el rey visigodo Leovigildo conquistó estas tierras en su deseo de unificar todo el territorio peninsular bajo su mandato. El territorio cántabro, apenas dominado por los musulmanes, se convirtió en poco tiempo en uno de los múltiples frentes, incorporado en fecha reciente al reino de Castilla, desde los que se inició lo que se ha denominado proceso de Reconquista, emprendida por los cristianos desde el norte de la península. El puerto de Santander era de gran interés para los castellanos, pues desde él podían exportar la lana de las ovejas merinas. Este comercio y la pesca de la ballena promovieron el desarrollo, a partir del siglo XII, de otros puertos como el de Castro Urdiales, Laredo y Colindres. De la misma manera, todos estos puertos fueron la base de la flota castellana desde la edad media, pero a partir de la conquista de América, la ciudad de Sevilla y el océano Atlántico se convirtieron en los ejes fundamentales del poderío naval castellano.



Copyright Microsoft

Navarra (en lengua vasca, Nafarroa), comunidad autónoma española situada en la parte central del norte de la península Ibérica. Limita al norte con Francia, al oeste con el País Vasco, al sur con la Rioja y al oeste con Aragón. Tiene 10.421 km² de extensión.

.

Hidrografía

Los ríos de la vertiente atlántica son cortos y caudalosos. La cuenca del Urumea en Navarra es de 216 km² y la del Bidasoa de 671 km². De los ríos de la vertiente mediterránea destacan el Ega, el Arga y el Aragón.

Población

La población total de la comunidad (1995) es de 536.192 habitantes. Su densidad (52 hab/km²) es inferior a la media española (80,1 hab/km²). Ello se explica por la tradición migratoria de los excedentes poblacionales, frenada en los últimos treinta años gracias al proceso de industrialización. Es también el factor industrial el que explica la distribución de la población navarra actual: altas densidades en el área metropolitana de Pamplona, en la zona de Alsasua, en la Ribera de Ebro y en las cabeceras comarcales (Tudela, Tafalla, Estella). En su conjunto la población urbana supera el 50% del total. La zona nororiental continúa siendo, con mucho, la menos densamente poblada. Actualmente la población navarra parece tender hacia una cierta estabilización.

División administrativa y principales villas y ciudades

A pesar de su diversidad física, Navarra constituye una de las comunidades uniprovinciales de España. La principal ciudad es su capital, Pamplona (*Iruña* en vascuence), que contaba con 181.776 habitantes en 1995. Las otras ciudades importantes son las cabeceras de comarca, a saber: Tudela (27.562 habitantes), Barañain (19.759 habitantes), Burlada (15.833 habitantes), Estella (*Lizarra* en vascuence, 12.815 habitantes), Tafalla (10.343 habitantes), Villava (*Atrarrabia* en vascuence, 8.710 habitantes) y Baztán (8.055 habitantes).

Institución del gobierno

Navarra se rige desde 1982 por su Estatuto de Autonomía. Los órganos del autogobierno son el Parlamento o Cortes de Navarra, elegido por sufragio universal, el Presidente y el Gobierno de Navarra o Diputación Foral (formado por los consejeros nombrados por el Presidente, a su vez elegido por el Parlamento). La sede de los órganos de autogobierno y del Tribunal superior de Justicia se halla en Pamplona.

Gastronomía

En la gastronomía sobresalen por su calidad los espárragos, las judías verdes, las lechugas (los cogollos de Tudela), las habas, las alubias de Sangüesa (las pochas de Navarra) y los célebres pimientos del piquillo. En el

campo de la cocina son de destacar las menestras, los chilindrones de cordero, las calderetes de conejo, la trucha a la navarra o el bacalao ajoarriero, sin olvidar la gran variedad de su cocina cinegética. Los vinos de Navarra, rosados y de poca graduación, han conseguido un merecido prestigio, así como los quesos del Roncal y de Urbasa.

Historia

Las primeras noticias remontan a la existencia de los vascones, pueblo resistente a la romanización, frente a quienes los romanos construyeron la fortaleza de Pamplona. Fue la ocupación de esta ciudad por los musulmanes durante el siglo VIII lo que propició la creación del reino de Pamplona, alzado a la vez contra el islam y contra la influencia franca. De orígenes algo confusos, se puede considerar que el reino estaba consolidado a comienzos del siglo IX con la dinastía de los Arista.

Durante la edad media el reino de Navarra cambió varias veces de dinastía y su política osciló entre la orientación francesa y la peninsular, hasta que en 1512 el reino fue invadido por la Corona de Castilla tras un turbulento periodo de luchas civiles. Las Cortes de Burgos (julio de 1515) sancionaron la incorporación, respetando que el viejo reino de Navarra permaneciera como *reino de por sí y distinto en territorio, jurisdicción y leyes*. Navarra continuó, pues, con sus instituciones propias tanto en los asuntos económicos (Cámara de Comptos o Consejo de Hacienda) como legislativos (sus Cortes continuaron reuniéndose ininterrumpidamente). Un virrey, en nombre del monarca, presidía el Consejo Real. Todavía en 1834, Isabel II fue proclamada por la Diputación del reino como Isabel I de Navarra.

Durante el siglo XIX Navarra fue asolada por las Guerras Carlistas, que enfrentaron a éstos contra los liberales (centralistas). A pesar del triunfo liberal, en el Convenio de Vergara de 1839 se confirmaron los Fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra. En consecuencia, el 16 de agosto de 1841 el reino de Navarra dejó de existir y el territorio pasó a denominarse provincia foral. Desde entonces y hasta 1982, la provincia foral gozó de un grado particular de autonomía administrativa, financiera y un derecho civil peculiar que ni siquiera fue conculcado por el franquismo, al ser considerada Navarra una provincia 'fiel' durante la Guerra Civil (1936–1939).

El proceso de industrialización, a partir de la década de 1960 ha cambiado profundamente la estructura sociológica e ideológica de Navarra, que ha perfeccionado su tradición autonomista con la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral, pactada entre las instituciones democráticas de Navarra y el Estado español en 1982.



Copyright Microsoft

Extremadura, comunidad autónoma formada por las dos provincias españolas de mayor extensión, Cáceres y Badajoz. Está situada en el oeste de España, limita al norte con Castilla y León, al este con Castilla-La Mancha, al sur con Andalucía y al oeste con Portugal. Tiene una superficie de 41.602 km². Su nombre hace referencia a la situación de tierras extremas y fronterizas que irían conquistando y repoblando los castellano-leoneses a partir del siglo XI, utilizándolas sobre todo como zona de pastoreo trashumante.

Hidrografía

Los cauces del río Tajo en Cáceres y del río Guadiana en Badajoz están regulados por una gran cantidad de embalses y pantanos. En el Tajo se ha construido el embalse de Alcántara, con más de 3.160 hm³, y entre sus afluentes encontramos los de Borbollón, Gabriel y Galán y Rosarito. En el Guadiana hay siete embalses: los de Cíjara, García de Sola, Orellana, Zújar, Montijo, Alange y el de La Serena, con una capacidad de 3.232 hm³.

Población

La población de Extremadura (1994) es de 1.093.942 habitantes; menos de un 3% de la población total española, y más de la mitad de ellos (670.783 habitantes) viven en la provincia de Badajoz. Su densidad es de 26 hab/km² y está entre las zonas más despobladas de España. La emigración hacia Cataluña, Madrid, el País Vasco, Asturias y hacia Europa se intensificó en la década de 1970. También se produjo un éxodo desde el campo a las dos capitales de provincia y hacia los núcleos urbanos más activos económicamente. La emigración de la población joven, en edad de tener hijos, agravó la situación demográfica al reducirse el número de nacimientos. Esta tendencia se ha invertido a partir de la década de 1980, con el regreso de gran parte de los que emigraron al extranjero. Las dos capitales provinciales, Badajoz y Cáceres, son los núcleos urbanos más poblados, seguidos de Mérida y Plasencia.

División administrativa y principales villas y ciudades

La comunidad extremeña está formada por dos provincias que mantienen una fuerte personalidad. Las ciudades más importantes de Badajoz son Badajoz, Mérida, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena; están más pobladas que las cacereñas, de entre las que destacan Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Trujillo y Valencia de Alcántara.

Instituciones de gobierno

El 25 de febrero de 1983 accedió a ser comunidad autónoma por la vía del artículo 143 de la Constitución. El gobierno autónomo, denominado Junta de Extremadura, y la asamblea legislativa tienen su sede en Mérida. La bandera está formada por tres barras horizontales: verde, blanca y negra.

Gastronomía

Su gastronomía es variada y cabe destacar la menestra de cardillo y borraja, el gratinado de ajo porro, las perdices estofadas al queso de La Serena, el cocido extremeño y las migas. El cerdo ibérico es el manjar más conocido y apreciado. Sus productos más destacados son los jamones ibéricos, destinados a la exportación. También cabe mencionar la carne de vacuno, el cordero merino, los quesos artesanos de Casar, La Serena y Los Ibores, las cerezas del Jerte y los vinos de Tierra de Barros.

Historia

Extremadura conserva restos monumentales y artísticos que reflejan la gran variedad de pueblos y culturas que desde la prehistoria han habitado en estas tierras. Se encuentran huellas de su prehistoria en la cueva de Maltravieso (Cáceres), con representaciones de manos similares a las del arte rupestre de la zona franco cantábrica, y también en las cuevas de Zarza de Alange, en el risco de San Blas, o en las de Arroyo de San Serván, en las que las pinturas son de tipo esquemático, características del área mediterránea. Entre los numerosos monumentos megalíticos conservados cabe destacar los dólmenes de Valencia de Alcántara, el de Lácara, la cámara funeraria de Granja del Toriñuelo y los restos cercanos a Jerez de los Caballeros. El contacto con las culturas mediterráneas se demuestra con hallazgos como el tesoro de Aliseda, de los siglos VII–VI a.C., que es una valiosa muestra de arte posiblemente fenicio, o las monedas y vasijas griegas encontradas en

Medellín y Cáceres. Los cartagineses controlaron la zona después de enfrentarse a los pueblos que allí vivían y siglos después, en época de Aníbal (siglos III–II a.C.) el dominio púnico en este territorio fue casi total, por lo que lucharon junto a los cartagineses contra Roma. La romanización de Extremadura, integrada en la Lusitania y la Bética, fue muy intensa, como refleja su abundante legado monumental. Las calzadas romanas permitieron que los musulmanes se adentraran por estas tierras en las que encontraron poca resistencia. Si Mérida había sido la ciudad más importante de la época romana, será Badajoz la que cobre mayor relevancia en los siglos de dominación musulmana. Extremadura se convertiría en la tierra fronteriza entre dos mundos, el cristiano y el árabe y en esta 'tierra de extremos' se alzaron murallas, alcazabas, castillos y fortificaciones. Las órdenes militares (los templarios, la orden de Alcántara, la de Santiago) desempeñaron un papel muy destacado en la Reconquista y posterior repoblación, cuando Extremadura se incorpore al reino de Castilla y León.



Copyright Microsoft

Andalucía, comunidad autónoma española situada al sur de la península Ibérica. Limita, de oeste a este, con Portugal y las comunidades de Extremadura, Castilla–La Mancha y la Región de Murcia. El sur de la comunidad lo constituyen 910 km de costa atlántica y mediterránea. Su denominación procede de al–Andalus, nombre con el que en el siglo VIII los conquistadores musulmanes denominaron a toda la península Ibérica. Se trata de la segunda comunidad autónoma española en cuanto a su extensión, con 87.268 km², y la primera en cuanto a población.

Hidrografía

La red hidrográfica está totalmente condicionada por la estructura del relieve. El río más importante es el Guadalquivir (657 km), que sigue una dirección este suroeste, siendo la gran arteria del valle de su mismo nombre. Transcurre, durante gran parte de su recorrido, encajonado a sierra Morena, provocando una gran pendiente en sus afluentes por la derecha (Jándula, Yeguas, Guadalquivir, Guadiato y Bembézar). En su margen izquierda se extiende una gran planicie que surcan afluentes poco caudalosos, de entre los cuales destaca el río Genil. El curso bajo del río es una amplia llanura con marismas y zonas pantanosas. Desemboca junto a la población de Sanlúcar de Barrameda.

Otros ríos de la vertiente atlántica son el Odiel–Tinto y el Guadalete, que desemboca en la bahía de Cádiz. La vertiente mediterránea posee ríos muy cortos e irregulares. Sus cursos se caracterizan por tener un gran desnivel en los que se producen estiajes muy acusados (incluso alguno de ellos se seca totalmente durante el verano). Los más destacados son: Guadiaro, Guadalquivir, Guadalfeo, Almería y Almanzora.

Población

Los datos de población para 1995 de la comunidad andaluza son de 7.314.644 habitantes. En la Andalucía occidental se dan las mayores concentraciones de población, sobre todo en el eje que va de Córdoba a Cádiz. La Andalucía oriental está poco poblada, si exceptuamos la costa malagueña, que tiene una fuerte concentración de habitantes en el tramo Málaga–Marbella. La natalidad ha bajado mucho en las últimas décadas; pese a todo, sus provincias tienen unas tasas de natalidad que superan el 10, lo que hace de

Andalucía la región española con la tasa más elevada de nacimientos.

Andalucía ha sido, desde finales del siglo XIX, una región exportadora de mano de obra. En los primeros setenta y cinco años del siglo XX la abandonaron casi dos millones de emigrantes, la mayoría de los cuales procedía de las provincias orientales. Casi un tercio de los habitantes de la provincia de Jaén emigraron en el periodo comprendido entre 1940 y 1970. Las principales zonas receptoras de la emigración han sido Cataluña, Madrid y algunos países europeos. La emigración interior hacia las capitales de provincia ha sido también un fenómeno importante. En los últimos diez años, la emigración se ha detenido e, incluso, se está produciendo un reducido pero significativo retorno de andaluces, a los que las últimas crisis económicas han expulsado de sus regiones de residencia.

División administrativa y principales ciudades

La variedad regional de Andalucía configura cuatro zonas con características homogéneas: el valle del Guadalquivir, las comarcas mediterráneas, las altiplanicies interiores y las comarcas de sierra Morena. Desde el punto de vista administrativo, está dividida en ocho provincias; cuatro pertenecen a lo que se denomina la Andalucía oriental (Jaén, Granada, Almería y Málaga) y otras cuatro a la occidental o bética (Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba).

Las poblaciones andaluzas son grandes y numerosas: sesenta y tres ciudades tienen más de 20.000 habitantes. Las mayores por su población son: Sevilla (719.588 habitantes) la cuarta capital española, Málaga (532.425 habitantes) la sexta, Córdoba (318.030 habitantes), Granada (272.738 habitantes), Jerez de la Frontera (191.394 habitantes), Almería (169.509 habitantes), Cádiz (154.511 habitantes), Huelva (145.712 habitantes), Jaén (113.141 habitantes), Algeciras (104.216 habitantes), San Fernando (88.212 habitantes), Marbella (87.679 habitantes) y Dos Hermanas (84.948 habitantes).

Instituciones de gobierno

Andalucía se constituyó como comunidad autónoma en 1982. En su Estatuto de Autonomía se establecen dos instituciones de gobierno: la Junta de Andalucía y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. La Junta está integrada por el Parlamento, que consta de cien diputados, el Consejo de Gobierno, que es el órgano ejecutivo y el presidente de la Junta que preside, así mismo, el mencionado Consejo.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía tiene, entre otras competencias, la de resolver los conflictos entre los órganos de la comunidad. La bandera de la región esta compuesta por tres franjas horizontales: verde, blanca y verde.

Gastronomía

La gastronomía andaluza proviene de la tradición árabe que estableció el orden en servir los platos: sopas, carnes y dulces. Los platos más conocidos son el gazpacho, los fritos y una rica variedad de dulces basados en la miel, almendras y piñones.

Historia

Andalucía es una de las zonas peninsulares con mayor riqueza prehistórica. Existen muchos yacimientos rupestres, numerosas construcciones megalíticas y célebres pinturas, como la de la cueva de la Pileta, la de Cala (Málaga) y la de Maravillas (Nerja). Encontramos varias culturas neolíticas de destacada importancia, como la de Argar y la de Los Millares. En el I milenio floreció la cultura o civilización llamada de Tarteso, que abarcaba un amplio territorio que se extendía desde la actual Cartagena hasta el océano Atlántico. La sociedad tartésica explotaba las minas metálicas, tenía una agricultura floreciente y una importante actividad pesquera. Fue incorporada a la órbita cartaginesa, desapareciendo como unidad política en el siglo VI a.C.

En las actuales tierras andaluzas se establecieron diversos pueblos colonizadores. Tuvieron una notable influencia los fenicios, que fundaron diversas factorías y núcleos comerciales de importancia en el desarrollo económico y el intercambio cultural con la población tartesia. Fundaron, entre otras, Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar), Abdera (Adra) y Gadir (Cádiz). La influencia fenicia fue sustituida por la cartaginesa, que pasó a dominar, por la fuerza de las armas, todo el territorio. La colonización griega fue menos importante que la fenicia, aunque ha dejado huellas en algunos lugares como Mainake, cerca de Málaga.

Roma acabó con el Imperio cartaginés a finales del siglo III a.C., anexionándose sus dominios territoriales. De esta manera, gran parte del valle del Guadalquivir formó la provincia romana llamada Bética, y la actual Andalucía oriental y el alto Guadalquivir quedaron integrados en la Cartaginense aunque, en tiempos de Diocleciano, formaron parte de la provincia Tarraconense. La romanización fue intensa y rápida, especialmente en la Bética. Proliferaron los centros urbanos, como Corduba (Córdoba), Hispalis (Sevilla) y Astigi (Écija). Se produjo la expansión de la agricultura, mediante la construcción de canales para regadíos. Los puertos se convirtieron en importantes factorías de *garum* y tenían un intenso tráfico comercial con la península Itálica y otros puntos del Mediterráneo, exportando cereales, minerales y otros productos.

A partir del siglo V d.C. se establecieron en la Bética los vándalos, pueblo de origen germánico que posteriormente se trasladarían a África. Durante la época de Justiniano, los bizantinos dominaron la zona costera entre el Guadalquivir y el Júcar y otra entre el Guadiana y el cabo San Vicente. La conquista de la península por los visigodos supuso un periodo de relativa estabilidad, a pesar de que fueron constantes las rebeliones encabezadas por los hispanorromanos contra el nuevo poder, o las luchas entre las distintas familias nobiliarias visigodas.

Con motivo de una lucha entre los hijos de Witiza, y el rey Rodrigo, se solicitó, por parte de los seguidores de los primeros, ayuda a los musulmanes que ya dominaban el norte de África. Se inició así, en el año 711, un periodo de casi ocho siglos de presencia musulmana en gran parte del territorio andaluz que ha dejado huellas definitivas en la población y la cultura.

La época musulmana tuvo varias etapas: en primer lugar, se estableció un emirato dependiente de Damasco, gobernado por un emir que fijó su residencia en Córdoba. Pocos años después, en el 756, Abd al-Rahman I, un miembro de la familia califal destronada (los Omeya), se independizó y constituyó un emirato independiente. El emirato extendió sus fronteras hasta la cordillera Cantábrica y las primeras estribaciones pirenaicas.

En el año 929, Abd al-Rahman III se proclamó máxima autoridad religiosa y política de todo el mundo islámico, emancipándose de la tutela religiosa del califa de Bagdad: fue el origen del califato independiente. El periodo califal se considera el de mayor esplendor político, cultural y social de la España musulmana: se sometieron prácticamente todos los territorios peninsulares y se construyó un Estado fuerte que mantenía relaciones con el Sacro Imperio Romano Germánico y con Bizancio. La agricultura era próspera, pues se llegó a la máxima extensión cultivable hasta la época, produciendo cereales, vid, hortalizas y frutales; se introdujeron nuevos cultivos, como la caña de azúcar y el arroz, mientras que el regadío se extendió, incorporando nuevas técnicas de riego procedentes de Oriente. La industria conoció un auge sin precedentes, elaborándose productos muy variados para el consumo interno y para el comercio exterior; se fabricaban tejidos, cerámica, vidrio, cueros labrados (cordobanes) y papel y existía una floreciente construcción naval. Córdoba era el centro político y la ciudad industrial más importante y Almería alcanzó gran desarrollo al ser el puerto de mayor tráfico, ya que canalizaba gran parte del comercio con el Oriente, principal zona de exportación e importación.

A mediados del siglo XI, se produjo el desmoronamiento del califato de Córdoba. En los siglos siguientes tuvieron lugar sucesivas invasiones norteafricanas (almorávides, almohades y bereberes) que unificaron temporalmente el antiguo territorio califal, aunque poco después se disgregaron y fragmentaron en numerosos reinos independientes, denominados taifas. La debilidad política y militar de estos reinos provocó una larga y

paulatina anexión de los distintos territorios por parte de la coronas de Castilla, Aragón y Portugal. La actual Andalucía fue progresivamente conquistada por los reyes castellanos. Durante el siglo XIII fue anexionado todo el valle del Guadalquivir. El último bastión musulmán fue el reino de Granada, fundado por la familia nazarí en 1238, y que se mantuvo doscientos cincuenta años resistiendo la presión castellana. El reino granadino comprendía gran parte de las actuales provincias de Cádiz y Jaén y la totalidad de las de Granada, Málaga y Almería. Los Reyes Católicos pusieron fin a este reino musulmán en 1492, al conquistar su capital, Granada.

El siglo XVI supuso para parte de las tierras andaluzas un periodo de expansión, motivado por la influencia y las consecuencias de la colonización americana. Sevilla tenía el monopolio del comercio colonial gracias al establecimiento de la Casa de Contratación, por lo que se convirtió en el núcleo mercantil más importante de Europa. Este esplendor se irradió por gran parte del territorio, en especial por las ciudades y puertos del suroeste, mientras que la zona oriental quedó marginada de la expansión económica.

Durante el siglo XVII, con la decadencia del comercio americano, la emigración de población hacia América y la crisis de la agricultura, se produjo un periodo de decadencia y crisis demográfica. En el siglo XVIII, como en el resto de España, se inició una lenta pero constante recuperación que se vio favorecida, a mediados de la centuria, por las repoblaciones de sierra Morena. Cádiz recuperó la actividad comercial con la formación en esta ciudad de un influyente grupo burgués de ideas preliberales. Ya iniciada la guerra de la Independencia, Cádiz se convirtió en sede de las Cortes que aprobaron, en 1812, la primera Constitución española.

El siglo XIX supuso en Andalucía la ampliación y consolidación del latifundio rural, especialmente después de las desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz. En un primer momento, este hecho originó un crecimiento de las producciones de cereales, olivo y vid, pero la concentración de la propiedad de la tierra y la transformación de sus poseedores en un grupo social absentista y, en la mayor parte de los casos, parasitario y poco emprendedor, fue causa de un estancamiento económico y el germen de graves injusticias y de conflictos sociales.

La industrialización española dio en Andalucía sus primeros pasos en los sectores siderúrgico y textil. En la segunda mitad del siglo XIX existían establecimientos textiles en Málaga, Cádiz, Algeciras y Sevilla, la industria naval de Cádiz era una de las más avanzadas y se habían construido altos hornos en El Pedroso. Si a ello le unimos la rentable explotación de los diversos yacimientos mineros, podría pensarse que esta región hubiera podido convertirse en una zona industrial con futuro, pero tanto el textil como la siderurgia decayeron en el último tercio del siglo XIX. La elaboración de vinos fue, por el contrario, un sector que alcanzó un gran crecimiento en Jerez de la Frontera, Málaga y en el Puerto de Santa María. Se producían caldos para la exportación, fundamentalmente para el mercado inglés. Fue en esta época cuando varias familias británicas se instalaron en estas poblaciones y fundaron importantes bodegas.

En el final del siglo XIX y el primer tercio del XX, Andalucía vivió un periodo de graves conflictos sociales, especialmente en las zonas rurales, donde los jornaleros sin tierra venían sufriendo una clara explotación por parte de los terratenientes, muchos de ellos pertenecientes a la nobleza. La ideología anarquista arraigó con fuerza en sectores del campesinado pobre. Se produjeron muchos motines y ocupación de tierras y cortijos que se saldaban, casi siempre, con una dura represión. La cuestión de la propiedad de la tierra, base del problema social, fue abordada en tiempos de la II República a través de la Ley de Reforma Agraria. En ella se establecía la expropiación de los latifundios no cultivados directamente por sus propietarios y de las tierras incultivadas. La reforma no se pudo llevar a cabo por la paralización que sufrió con la llegada de la derecha al gobierno republicano y, poco después, con el triunfo de las tropas dirigidas por el general Franco durante la Guerra Civil (1936–1939).



Copyright Microsoft

Galicia, comunidad autónoma española situada en el extremo noroeste de la península Ibérica. Limita al norte con el mar Cantábrico y al oeste con el océano Atlántico. Las comunidades autónomas del Principado de Asturias y Castilla y León constituyen su frontera oriental. Al sur el río Miño traza parte de la línea de separación con Portugal. El origen de su nombre (*Galiza* en lengua gallega) se debe a la histórica acción administrativa de los romanos, en cuyo imperio quedó integrada en su totalidad a finales del siglo I a.C. En tiempos del emperador Diocleciano (siglo III d.C.) adquirió el rango de provincia con el nombre de *Gallaecia*. Por su extensión, 29.434 km², ocupa el séptimo lugar entre las diecisiete comunidades autónomas españolas.

Hidrografía

Los ríos gallegos son generalmente caudalosos y fluyen a lo largo de dos grandes vertientes: la atlántica y la cantábrica. Los ríos de la vertiente atlántica son los más largos y los de mayor caudal. Destaca el río Miño (340 km) y su afluente el Sil (228 km). Otros ríos importantes de dicha vertiente son el Ulla (126 km) y el Tambre (134 km). Los cursos fluviales de la vertiente cantábrica son más cortos y torrenciales debido a la proximidad de su zona de nacimiento al mar. El río más importante de la vertiente cantábrica es el Eume (77 km) que desemboca en la ría de Betanzos. Debido a la estructura del relieve, los cursos fluviales gallegos han permitido la creación de numerosos embalses (Eume en el río homónimo, Belesar en el Miño, San Esteban y Sequeiros en el río Sil).

La costa gallega se extiende a lo largo de 1.195 km desde la ría de Ribadeo hasta la ría de Guarda. Se distinguen en ella diversos sectores según su relieve. En unos casos su disposición longitudinal respecto del mar ha conformado altos acantilados, como los tramos que discurren entre los cabos Ortegal y Prior, entre Corme y Fisterra (la llamada Costa da Morte), y entre las poblaciones de Baiona y A Guarda. Por el contrario cuando el relieve se dispone de manera transversal a la costa, aparecen las típicas rías. En el litoral gallego se suelen contraponer las *rias altas* (Viveiro, Barqueiro, Santa Marta de Ortigueira y Cedeira entre otras) orientadas hacia el norte, a las *rias baixas* (Muros e Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo) orientadas hacia el oeste. Entre ambos grupos se encuentran las rías *centrais* de Corme e Laxe, Camariñas y Corcubión.

Población

La población absoluta de esta comunidad (según estimaciones para 1995) es de 2.825.020 habitantes. Su densidad es superior a la media española (80,1 hab/km²) puesto que supera los 95 hab/km². Su distribución es muy irregular y la mayor parte de la población se concentra en algunas zonas del litoral (en los alrededores de Ferrol, A Coruña, Santiago, y a lo largo de las Rías Bajas, en especial en Pontevedra y Vigo). En el interior la densidad es muy baja. La población gallega está estancada y tiende al envejecimiento. Aunque ha aumentado ligeramente en cifras absolutas respecto de 1991, de hecho aún no ha recuperado el total de 1981, año en que sumaba 1.135 habitantes más que en el último censo disponible (1994). Su tasa de natalidad en el último decenio (1981–1990) es baja y se sitúa a la par e incluso en algunos casos por debajo de la tasa de mortalidad (en torno al 5).

Galicia, a partir del despegue demográfico del siglo XVIII, ha sufrido casi de manera constante los problemas derivados de la sobrepoblación. Ello comportó en su día la necesidad de emigrar como única salida al desequilibrio entre su población y los recursos disponibles. En una primera fase la emigración se dirigió a América (principalmente a Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y México). Su punto álgido se sitúa a finales del siglo XIX y principios del XX. Una segunda fase migratoria dirigida hacia Europa se sitúa ya en la década de 1950 (Alemania, Suiza, Francia, Holanda y Gran Bretaña). A partir de la década de 1960 la migración interior a otras zonas de España ha sido prácticamente constante. A lo largo del siglo XX emigraron más gallegos de los que se quedaron en la comunidad. Esto explica en buena parte el estancamiento demográfico actual, pues la emigración se produjo lógicamente entre los grupos más jóvenes.

División administrativa y principales villas y ciudades

La comunidad gallega está formada por cuatro provincias: La Coruña (7.876 km²), Lugo (9.803 km²), Orense (7.803 km²) y Pontevedra (4.477 km²). En Galicia el paso de una comarca a otra no es demasiado claro, ya que los caracteres físicos son muy similares en toda la región. También las dimensiones comarcales son distintas. A Terra Chá, por ejemplo, es muy amplia, mientras que Fisterra o As Frieiras son mucho más pequeñas. Además de las mencionadas, las principales comarcas son As Mariñas y Bergantiños al oeste, Ribeiro, Val do Arnoia, A Limia, y Val de Monterrei en el sur, y Cebreiro y Valdeorras en el este.

Las principales ciudades gallegas están constituidas por las capitales de provincia de nombre homónimo: Lugo, 88.253 habitantes; A Coruña, 254.822 habitantes; Ourense, 110.796 habitantes; y Pontevedra, 77.282 habitantes, junto con Santiago de Compostela, la capital política de la comunidad (94.057 habitantes) y Vigo (290.582 habitantes). Además de las citadas, un numeroso conjunto de pequeñas ciudades se esparcen por el territorio gallego caracterizadas por su policentrismo, es decir, un cierto grado de especialización, la superposición de sus áreas de influencia y una jerarquía urbana mucho más compleja y diversificada de lo que pudiera parecer. Según datos de 1994, se considera que el 65% de la población gallega puede considerarse de carácter urbano.

Instituciones de gobierno

Galicia se rige desde el 6 de abril de 1981 por su Estatuto de Autonomía (aprobado en referéndum del 21 de diciembre de 1980), en cuya parte dogmática se define la comunidad como nacionalidad histórica. Los órganos de gobierno son el Parlamento, elegido por sufragio universal, el Presidente, y la Xunta (gobierno formado por *conselleiros* nombrados por el Presidente, elegido a su vez por el Parlamento). La sede de los órganos de autogobierno se halla en Santiago de Compostela. En A Coruña se ubica la sede del Tribunal Superior de Justicia. La bandera de Galicia es blanca con una franja azul que va desde el ángulo superior izquierdo hasta el inferior derecho.

Gastronomía

La gastronomía gallega, basada en la gran calidad de sus productos naturales, está altamente acreditada. Es de sobra conocida la manera como los gallegos cocinan la empanada, el caldo, el jamón asado, el marisco, el lacón con grelos, las filloas, los chicharrones y una variadísima gama de platos a base de pescados, moluscos y crustáceos. Los vinos gallegos están empezando a gozar de merecida fama, en especial los blancos con denominación de origen como el Ribeiro y el Albariño.

Historia

La primera presencia humana en Galicia se documenta durante el paleolítico (gándaras de Budiño) siendo su primera manifestación artística los megalitos (3.000). Se conservan en buen estado los dólmenes de Dombate (Cabana) y Dumbría (*Casa dos Mouros*). También de época prehistórica (edad del bronce, 1700–500 a.C.) cabe destacar los tesoros de piezas de oro de Caldas y Golada expuestos en el Museo de Pontevedra. Con la

llegada de los celtas procedentes del centro de Europa (siglo VII a.C.) se inicia la llamada cultura de los castros, poblados fortificados de planta circular u oval cubiertos de paja y ramas. Los más conocidos son los de Santa Tecla (A Guarda, Pontevedra), Foz (Lugo) y Castromao (Celanova, cerca de Ourense).

La costa gallega era transitada en la antigüedad (desde el año 1.000 a.C.) por las naves griegas y fenicias, las cuales, en la ruta hacia las míticas Casitérides, hacían escala en algunas rías. No obstante, Galicia entró en la historia escrita con la llegada de los romanos (siglo I a.C.). Fueron precisamente los romanos quienes dieron nombre al país (Gallaecia) y organizaron su primera administración en tres distritos (*conventus*) con capitales en Lucus Augusti (Lugo), Bracara Augusta (Braga) y Asturica Augusta (Astorga). La huella civilizadora de los romanos queda hoy atestiguada por las famosas murallas de Lugo, el puente romano sobre el Miño y la Torre de Hércules (A Coruña). A pesar de la tradición, según la cual la evangelización de las tierras gallegas corrió a cargo del apóstol Santiago el Mayor, las noticias arqueológicas parecen confirmar la llegada de los primeros cristianos, probablemente procedentes del norte de África, durante el siglo III. Con la desintegración del Imperio romano, a partir del siglo V, el territorio gallego fue ocupado por un pueblo germánico, los suevos, que organizaron un reino independiente. Posteriormente quedó incorporado al reino visigodo de Toledo (siglo VI).

Con la llegada de los musulmanes el reino visigodo se desintegró y Galicia fue ocupada durante algunos años por los islámicos (siglo VIII). Pronto fueron expulsados de la tierras gallegas por el rey asturiano Alfonso I, que incorporó Galicia al reino de Asturias. Fue en el siglo siguiente cuando se produjo un hecho legendario pero de gran trascendencia para el futuro de Galicia: el descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago en tiempos del obispo Teodomiro (813). Así nació Santiago de Compostela en torno a un pequeño templo, que fue convertido por Alfonso III en una rica basílica de tres naves. Durante algún tiempo, Galicia fue un reino independiente. Efectivamente, a la muerte de Fernando I (1063) Galicia correspondió por herencia a García I, que estableció la capital del reino en Ribadavia e impuso vasallaje a las taifas islámicas de Badajoz y Sevilla. En 1071, Alfonso VI de León depuso a su hermano García y concedió Galicia, a título de condado, pero con relativa independencia, a su hija Urraca, casada con Ramón de Borgoña. También concedió las tierras del sur del Miño (condado de Portugal) a su otra hija Teresa, casada con Enrique de Borgoña. Este fue el origen de la desmembración del espacio político-cultural medieval formado por Galicia y el reino de Portugal. A pesar de ello, durante el siglo XII, y bajo la acción política del obispo Diego Gelmírez, Galicia vivió uno de los capítulos más brillantes de su historia. El final de la edad media estuvo marcado por las Guerras Irmandiñas (siglo XV), revueltas campesinas contra la opresión feudal, que se saldaron con el triunfo de la nobleza sobre las pretensiones populares. A finales del siglo XV y principios del XVI, con la llegada al poder de los Reyes Católicos, Galicia pasó definitivamente a depender de Castilla. Durante su reinado se empezó "la doma y castración de Galicia", en palabras de Jerónimo Zurita: los escribanos fueron obligados a abandonar los formularios en gallego, la justicia pasó a depender de Valladolid y los monasterios quedaron sujetos a las casas centrales castellanas. La Santa Hermandad y la Inquisición se establecieron en Galicia como elementos unificadores respecto al resto del territorio peninsular.

La edad moderna fue, en general, una época de decadencia, ya que Galicia, aunque estuvo al margen de la política castellana, sufrió sus consecuencias. Las guerras con Inglaterra arruinaron el comercio tradicional de vino y lino; Francis Drake atacó repetidamente las ciudades costeras y la guerra con Portugal (1640–1649) aceleró la regresión económica. Durante el siglo XVIII la introducción de nuevos cultivos como el maíz y la patata parecieron sacudir un poco la atonía gallega, si bien los beneficios obtenidos fueron invertidos en gastos suntuarios. Son de esta centuria las grandes obras del barroco gallego y la remodelación y construcción de los grandes *pazos* (casas de campo de la nobleza).

La edad contemporánea se inició con las guerras contra los franceses (1809) y se caracterizó, de una parte, por el tono liberal de las grandes ciudades (el carlismo tuvo poca incidencia), y de otra, por la voluntad de restauración cultural del país, cuya primera versión política fue la revolución gallega de 1846 saldada con el fusilamiento en Carral de los doce dirigentes de la revuelta. Siguió durante la segunda mitad del siglo con la generación del *rexurdimento* (resurgimiento) cultural y la formulación del galleguismo político, debida a

El siglo XX se caracteriza por la relativa industrialización de algunas zonas del país (Ferrol, A Coruña, Vigo) y la formación de un proletariado poco numeroso pero muy combativo, en gran parte organizado dentro de corrientes anarquistas. En junio de 1936 Galicia aprobó en plebiscito, por una gran mayoría, un estatuto de autonomía que, debido a la sublevación militar del 18 de julio del mismo año y de la posterior dictadura franquista, no llegó a entrar en vigor. Al estallar la Guerra Civil, Galicia pasó a estar controlada desde el principio por las tropas nacionalistas. A pesar de esta 'fidelidad' militar inicial y del hecho que el mismo general Franco hubiera nacido en Ferrol, Galicia bajo el franquismo no prosperó y sus zonas interiores fueron de las más subdesarrolladas y aisladas de España (a pesar de la construcción de los accesos terrestres y de cierta promoción de sus industrias preexistentes).

Con la llegada de la democracia, Galicia pasó a regirse por el Estatuto de Autonomía refrendado mayoritariamente y vigente desde el 6 de abril de 1981.



Copyright Microsoft

Cataluña o Catalunya, comunidad autónoma española situada al noreste de la península Ibérica. Limita al norte con Francia, al este con el mar Mediterráneo, al sur con la Comunidad Valenciana y al oeste con la comunidad de Aragón. Su nombre, de origen desconocido, aparece por primera vez en un poema escrito en latín: el *Liber Maiolichinus* (siglo XII). Algunas teorías mantienen que el nombre de Cataluña procede de *castlá*, término que designa al castellano o guardián de un castillo. Por su extensión (31.930 km²) ocupa el sexto lugar entre las diecisiete comunidades autónomas españolas.

Hidrografía

Los ríos catalanes se organizan en dos grandes conjuntos por su lugar de nacimiento: los ríos pirenaicos y los mediterráneos (cuyo origen se halla en el sistema litoral). Dentro de los ríos pirenaicos cabe distinguir los cursos fluviales que desembocan en el Ebro (Noguera Ribagorçana, Noguera Pallaresa y Segre) de los que desembocan directamente en el Mediterráneo (Llobregat con sus afluentes Cardener y Anoia, Ter, Fluvià y Muga). El sistema mediterráneo está compuesto por cursos de caudal escaso e irregular (Franolí, Foix, Besòs, y la Tordera). Finalmente, el Garona, externo al sistema hidrográfico catalán, recorre el valle de Arán y desemboca en el Atlántico.

En Catalunya existen muchas lagunas en el Pirineo (antiguos circos glaciares en su mayoría) de tamaño muy reducido. El mayor lago catalán es Banyoles, de naturaleza cársica (2.128 m de largo por 235 m de ancho).

Los embalses de Catalunya suman un total de 28, siendo la cuenca del Segre la que contiene un mayor número de ellos (10). El más antiguo data de 1920 y fue el de Camarasa sobre el Noguera Pallaresa. El más reciente, terminado en 1985, es el de Sallente sobre el Flamicell (afluente del Segre).

La costa catalana constituye un frente rectilíneo de más de 500 km. Los únicos accidentes importantes son el cabo de Creus y el golfo de Roses al norte, y el delta del Ebro al sur. Entre estos dos puntos, la cordillera

litoral se hunde en el mar en dos segmentos: entre l'Estartit y la población de Blanes donde forma uno de los más bellos parajes mediterráneos (la Costa Brava) y, más hacia el sur, desde Barcelona hasta Sitges (costas de Garraf). No existen puertos naturales y su riqueza piscícola ha sido siempre escasa.

Población

La población catalana era en 1995 de 6.226.869 habitantes. Su densidad es superior a la media española (80,1 hab/km²) puesto que alcanza los 192 hab/km². En cifras absolutas Catalunya ha crecido de forma espectacular entre el primer censo moderno de población (1857), según el cual el país contaba con 1.652.611 habitantes, y la actualidad. Aún en 1900 la población catalana no llegaba a los dos millones de habitantes. En menos de 90 años, pues, se ha triplicado. Este aumento se explica fundamentalmente por la importancia primordial del fenómeno migratorio, ya que en términos generales Catalunya ha sido tradicionalmente una zona de crecimiento vegetativo muy débil. La primera ola migratoria se produjo en los años 20 (máximos en 1921 y 1930) y la segunda durante la década de 1960. En la década de 1980, como consecuencia de la crisis económica, el crecimiento migratorio fue negativo. A finales del siglo XX Catalunya es una de las regiones del mundo con un crecimiento demográfico más bajo. Terminado el gran flujo migratorio y constatada la caída de la natalidad, la población de Catalunya está estancada y tiende claramente al envejecimiento.

La población catalana está muy desigualmente repartida. Barcelona, su área metropolitana y las comarcas adyacentes concentran la mayoría de la población (Barcelonès, Baix Llobregat, Vallès y Maresme) con más de 500 hab/km². En general, las comarcas del litoral están más densamente pobladas que las del interior, excepción hecha del Segrià y el Pla d'Urgell en torno al núcleo de Lleida. Las comarcas pirenaicas (Pallars Jussà, Pallars Sobirà, Alt Urgell y Solsonès) son las menos densamente pobladas y tienden a perder población (menos de 20 hab/km²).

División administrativa y principales villas y ciudades

Catalunya está dividida en cuatro provincias: Barcelona (7.733 km²), Girona (5.886 km²), Lleida (12.028 km²) y Tarragona (6.283 km²). Las provincias no han coincidido nunca con la realidad fisiográfica y socioeconómica tradicional de Catalunya, aunque su larga existencia administrativa haya contribuido a generar una cierta identidad funcional en sus habitantes. Por ello, en las épocas de democracia del siglo XX, se ha intentado, en cuanto se ha dispuesto de poder político propio, adecuar la organización territorial en comarcas y regiones. La primera división comarcal fue realizada por el geógrafo Pau Vila en 1936, pero la guerra civil impidió su aplicación práctica. En 1988 el Parlament de Catalunya aprobó una nueva división comarcal sustancialmente igual a la de 1936 en la que se introdujeron tres comarcas más: l'Alta Ribagorça, el Pla d'Urgell y el Pla de l'Estany. En total son hoy 41 comarcas. Para acabar la organización territorial, el Parlament de Catalunya está a la espera de la ley marco española correspondiente, ya que no tiene competencias para modificar los límites provinciales.

De acuerdo con los criterios del Instituto Nacional de Estadística, que considera urbana una población si reúne más de 10.000 habitantes, el 80% de la población de Catalunya lo es. Ha sido un fenómeno relativamente reciente, ya que hace poco más de un siglo, en 1857, la población urbana no pasaba del 28%. Este cambio se explica por el impulso de la industrialización que, por una parte provocó un éxodo rural interior sin precedentes y, por otra, estimuló la llegada masiva de inmigrantes procedentes de otros lugares del estado. La red de ciudades catalanas, sobre el mapa, sorprende por su regularidad y homogeneidad. La mayor parte de las ciudades existen desde la época romana y ninguna distaba de la más próxima más de un día de camino. Pero tal ordenación no debe llevar a engaño. Aunque las ciudades estén bien repartidas, la población urbana de Catalunya está heterogéneamente distribuida, ya que se concentra en unas áreas muy delimitadas. De hecho el 80,6% de la población catalana se concentra en sólo 81 municipios de los 940 con que cuenta el territorio catalán. Estos 81 municipios están situados en las comarcas del Barcelonès, Baix Llobregat, Maresme, Vallès Oriental y Vallès Occidental. En Barcelona y su área metropolitana se concentra el 50% de la población urbana de Catalunya (L'Hospitalet de Llobregat con 295.074 habitantes es la segunda ciudad de Catalunya).

En su término municipal estricto, Barcelona alcanza una densidad de 17.400 hab/km², el segundo índice mayor del mundo después de Calcuta. Un segundo grupo de ciudades forman centros rectores claros del espacio catalán (Manresa, Girona, Lleida, Tarragona, Reus, Igualada y Vic). Muy alejadas de Barcelona y con notable personalidad se deben destacar las ciudades de Tortosa y Figueras.

Instituciones de gobierno

Catalunya se rige desde el 18 de diciembre de 1979 por su Estatuto de Autonomía (aprobado en referéndum el 25 de octubre de 1979), en cuya parte dogmática se define la comunidad como nacionalidad histórica. La Generalitat es la institución en que se organiza políticamente el autogobierno de Catalunya. Está integrada por el Parlament, elegido por sufragio universal; el President, elegido por el Parlamento entre los parlamentarios/as, y el Govern (los consellers designados por el President). La sede de los órganos de gobierno, legislativo y judicial es Barcelona. La Generalitat hunde sus raíces en la historia medieval. Nació en 1359 y su primer presidente fue Berenguer de Cruïlles. Josep Taradellas y Jordi Pujol han sido el 114 y 115 presidentes de la Generalitat, respectivamente (1996).

Gastronomía

La gastronomía catalana es muy diversa. Destacan dos platos muy populares y generalizados en todo el país: *el pa amb tomàtec i pernil* (pan con tomate y jamón) y *la botifarra amb mongetes* (butifarra con judías). Los manjares a la parrilla y los pescados (*suquet de peix*) son tratados de muchas maneras. Para acompañar el pescado destaca la salsa del *romescu* realizada en el puerto de Tarragona y cuyo secreto se pasa de generación en generación. También los arroces tienen tratamientos diversos entre los que destaca *l'arròs negre* de l'Empordà. Entre los postres sobresale la crema catalana y una amplísima variedad de repostería. Entre los vinos y cavas deben mencionarse los caldos del Penedès y del Priorat y, en los últimos tiempos, la denominación de origen Raimat (Segrià).

Historia

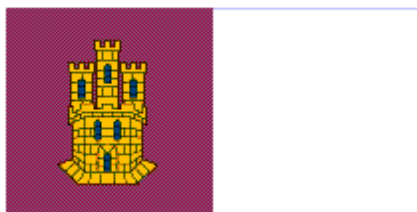
A partir del siglo VII a.C. se documentan por escrito y arqueológicamente las primeras culturas ibéricas así como los primeros contactos con griegos (Empúries) y fenicios (Aldovesta). Los romanos pusieron por primera vez su pie en la península Ibérica el año 218 a.C. a través de Empúries dentro del contexto de la segunda guerra púnica. Una vez terminada ésta (202 a.C.) empezó la ocupación y posterior romanización del territorio, siendo la ciudad de Tarraco (hoy Tarragona) la más importante. En el siglo III d.C. se documenta por primera vez la ejecución de mártires cristianos (sant Fructuós, sant Feliu, sant Cugat) lo que supone la presencia de dicha religión de manera organizada y extensa.

La edad media contempla la formación propiamente dicha de la nacionalidad catalana. Como consecuencia de la ocupación musulmana (siglo VIII) y de la respuesta franca (conquista de Girona en 785 y de Barcelona, 801) se crearán sobre el territorio catalán actual dos grandes zonas separadas a grandes rasgos por la línea que trazan el Llobregat–Cardener con las sierras prepirenaicas de Boumort y Montsec. Al norte de esta línea se irá articulando el feudalismo (Cataluña Vieja) mientras que en el sur, hasta su conquista en tiempos de Ramon Berenguer IV (1149), se desarrollará la cultura islámica (taifas de Tortosa y Lleida). Será Ramon Berenguer IV quien, casado con Petronila, hija del rey aragonés, encabezará la dinastía catalana (Casal de Barcelona) de la Corona de Aragón. La independencia real de Catalunya había tenido lugar en el siglo X (988) cuando el conde de Barcelona Borrell II dejó de prestar juramento de fidelidad a los reyes francos. A partir del siglo XIII empezó la expansión catalana hacia el sur (conquista de Mallorca y Valencia por Jaime I el Conquistador) y por el Mediterráneo (Sicilia, Cerdeña, y el reino de Nápoles llegarán a ser posesión de la Corona de Aragón). Durante los siglos XIII y XIV se irán estructurando las instituciones medievales tradicionales de Catalunya: les Corts (siglo XIII), la Generalitat (1359) y el Consell de Cent (gobierno municipal de Barcelona). La crisis bajomedieval castigó a Catalunya en todos los aspectos (mortalidad, crisis económica, guerra de los Remensa, guerra civil, conflictos urbanos y crisis dinástica).

Durante la edad moderna, bajo la monarquía de los Austrias, Catalunya continuó con sus instituciones propias y con su soberanía política (fiscal, legislativa y ejecutiva), lo que no le ahorró conflictos graves con la monarquía durante el siglo XVII, que se tradujeron en la denominada rebelión de Cataluña (también conocida como guerra dels Segadors, 1640–1652). A comienzos del siglo XVIII, como consecuencia de su participación en la guerra de Sucesión española contra Felipe V, Catalunya perdió su soberanía política, legislativa y fiscal y todas sus instituciones (Decretos de Nueva Planta). Durante el siglo XVIII empezó la expansión demográfica (se dobló la población a lo largo de la centuria) y económica, que quedó interrumpida a causa de la llamada Guerra de la independencia (1808–1814) contra Napoleón. Durante la segunda mitad del siglo XIX, Catalunya vivió su revolución industrial (1834, primera fábrica con máquinas movidas a vapor) cuyas bases, a falta de recursos energéticos y minerales, fueron el capital comercial conseguido durante los años anteriores y la voluntad y tenacidad manifiesta de algunos empresarios. Durante el último tercio del siglo XIX se asistió al resurgimiento del catalanismo político, articulado en torno a la reivindicación de la soberanía perdida en el siglo XVIII (Bases de Manresa, 1892); este movimiento estuvo dirigido, entre otros, por Enric Prat de la Riba. Tras las vicisitudes del primer tercio de siglo, cuyos hitos vienen marcados por la Semana Trágica de 1909, la huelga general de 1917, las violencias callejeras entre patronal y sindicatos, y la dictadura de Primo de Rivera (1923–1930), el catalanismo político se expresó con fuerza durante la II República a través de dos grandes partidos: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), mayoritaria, y la Lliga Regionalista fundada por Cambó, que perdió su hegemonía. En 1932 se consiguió el Estatuto de Autonomía y la instauración de la Generalitat republicana.

La Guerra Civil (1936–1939) supuso un largo periodo de retroceso económico (el nivel de 1936 no se recuperó hasta 1957), político (falta de libertades) y cultural (represión de la lengua y la cultura). A partir de principios de la década de 1960, cambió la situación y fue posible la edición de libros y revistas en catalán que reemprendieron su camino (Ediciones 62 fue una de las editoriales paradigmáticas de la época). Fueron esos años 60 de expansión industrial y del máximo de crecimiento de población, como consecuencia de la inmigración.

Desde la recuperación de la democracia, Catalunya se rige por el Estatuto de Autonomía con arreglo a la Constitución de 1978. Desde 1980 hasta 1996 (últimos datos) Catalunya manifiesta una curiosa dualidad electoral: en las elecciones generales gana siempre el Partido Socialista (PSC–PSOE) en tanto que en las autonómicas la coalición nacionalista CiU resulta hegemónica, sea con mayoría absoluta o relativa suficiente.



Copyright Microsoft

Castilla–La Mancha, comunidad autónoma española situada en la submeseta sur de la península Ibérica. Limita al norte con las comunidades de Madrid y Castilla y León. Al este con Aragón y la comunidad Valenciana. Al sureste con la región de Murcia y al sur con la de Andalucía y, finalmente, al oeste, con Extremadura. Su nombre proviene del hecho que la mayor parte de su territorio corresponde al espacio reconquistado por el reino de Castilla a los musulmanes durante los siglos XI, XII y XIII. El topónimo *Mancha* deriva de la lengua árabe que denominó a esta gran llanura del sur de la región como *Al Manchara* (tierra llana). Por su extensión, 79.230 km², ocupa el segundo lugar entre las diecisiete comunidades autónomas españolas.

Hidrografía

La red hidrográfica tiene, como ya se ha señalado, dos ejes principales, el Tajo al norte y el Guadiana al sur, ambos con sus respectivos afluentes. El Tajo, de régimen nivo-pluvial, es más caudaloso, ya que se alimenta de las lluvias y nieves del sistema Ibérico y del sistema Central; de éste último recibe por la derecha los mayores afluentes (Jarama, Guadarrama, Alberche). El Guadiana, de régimen estrictamente pluvial, es el río menos caudaloso de España, con un máximo en primavera y un largo estiaje (su principal afluente es el Cigüela). También debe tenerse en cuenta en La Mancha la cuenca del Júcar, que nace en la serranía de Cuenca y desemboca en la vertiente mediterránea. Existen en la región algunas zonas endorreicas (Ojos del Guadiana, y las lagunas de Ruidera, de El Taray, de Peñahueca, de Tírez, de La Vega, de Manjavacas, de Alcázar y de Cerro Mesado). También deben citarse los desbordamientos fluviales o *tablas* en zonas poco excavadas por las aguas cuya representación más importante eran las Tablas de Daimiel (entre el Cigüela y el Guadiana), hoy muy deterioradas por la sequía y el exceso de explotación subacuífera.

La vegetación es eminentemente esteparia, ya que el matorral ha sustituido al bosque típico de encinal como consecuencia de la acción antrópica, excepto en las zonas altas de la montaña donde se combina con el roble negral y el alcornoque. Las especies más comunes del matorral son las labiadas (tomillo, cantueso, espliego y romero) y las jaras. En las riberas de los ríos cabe destacar las alisedas (arces y quejigos), fresnedas y abedulares.

Entre la fauna destaca la cigüeña blanca, que llega a formar importantes agregaciones ligadas al consumo del saltamontes, junto con el milano real, el aguilucho cenizo y diversos tipos de águila. Entre los mamíferos carnívoros destacan el zorro y el gato montés, y entre los mamíferos herbívoros cabe señalar los ciervos y jabalíes, que constituyen el 30% y el 20% respectivamente de los cazados en España, haciendo de esta comunidad una de las de mayor riqueza cinegética.

Población

La población absoluta de esta comunidad (1995) es de 1.730.717 habitantes. Su densidad es muy inferior a la media española (80,1 hab/km²) puesto que no supera los 22 hab/km². A pesar de que ha experimentado un cierto aumento en números absolutos en los últimos años, 1.650.380 habitantes (1981), pero aún no ha recuperado los más de dos millones con que contaba en 1940. Esta situación es consecuencia de factores naturales e históricos. La escasez de recursos naturales y la agricultura extensiva de secano actividades económicas primordiales de la comunidad mantuvieron un techo 'ecológico' que no pudo sobrepasarse. Más recientemente, cuando se produjo la modernización de la economía española a partir de 1950, Castilla-La Mancha quedó relegada a un papel marginal mientras crecía el turismo y se industrializaba buena parte de la periferia y de Madrid, polos de destino del éxodo rural promovido por los excedentes de población de la comunidad.

Por otra parte en Castilla-La Mancha también se ha producido un éxodo rural interior muy marcado ya que los municipios con una población menor de 2.000 habitantes han disminuido casi en un 40%, pasando a representar sólo el 27% del total regional. Por otra parte los núcleos de más de 10.000 habitantes han aumentado su población. Todas las capitales de provincia, así como Talavera de la Reina y Puertollano, han incrementado considerablemente su número de habitantes.

La población castellano-manchega tiende al envejecimiento. Cuenca y Guadalajara son las provincias más afectadas por el éxodo y se encuentran próximas al crecimiento cero. Las otras tres provincias tienen valores más próximos a la media regional.

División administrativa y principales villas y ciudades

La comunidad de Castilla-La Mancha está constituida por cinco provincias: Toledo, Ciudad Real,

Guadalajara, Cuenca y Albacete. La principal ciudad en cuanto a su población es Albacete, con 143.779 habitantes (1995). La capital es Toledo (65.104 habitantes). Le siguen en importancia las demás capitales de provincia: Guadalajara (68.044 habitantes), Ciudad Real (63.008 habitantes) y Cuenca (45.789 habitantes). A todas ellas hay que añadir las poblaciones de Talavera de la Reina (75.864 habitantes), Hellín (26.403 habitantes), Alcázar de San Juan (26.652 habitantes), Valdepeñas (26.307 habitantes), Tomelloso (29.322 habitantes) y Puertollano (53.143 habitantes). El poblamiento de la comunidad presenta dos tipologías, por un lado los núcleos pequeños relativamente próximos en las zonas serranas y alcarreñas de Cuenca y Guadalajara, y por otro los grandes núcleos concentrados y separados por mayores distancias en las cuencas y, especialmente, en las llanuras manchegas.

Instituciones de gobierno

Castilla-La Mancha se rige por un Estatuto de Autonomía aprobado en 1982. Sus instituciones principales son el Parlamento (elegido por sufragio universal), el presidente (elegido por el Parlamento) y la Junta o gobierno regional formada por los consejeros designados por el presidente.

Gastronomía

Esta comunidad autónoma presenta dos grandes zonas gastronómicas: La Mancha y la Sierra con algunas diferencias y matices aportados sobre todo por las materias primas. En la Mancha destacan los productos de la huerta (tomates, pimientos, cebollas y berenjenas) que acompañan diversos platos de pollos, gallinas, cerdos y cordero. En las zonas serranas el plato dominante típico está compuesto por la carne de caza. En Guadalajara destacan los asados de horno, especialmente de cochinillo y cordero, sin olvidar el cabrito en la frontera con Aragón. Destacan en La Mancha tres platos típicos: las migas de pastor, el mojete y el pisto. También se han catalogado más de 100 maneras de cocinar el bacalao (*ajovarriero* en Cuenca, el *bacalao escarlata* de Albacete y el *atascaburras* de otras villas). Entre los platos de caza destacan la perdiz a la toledana, y la liebre y el conejo con el morteruelo como base. Los vinos con denominación de origen gozan de buena fama: Mancha, Valdepeñas, Almansa, Méntrida y Jumilla.

Historia

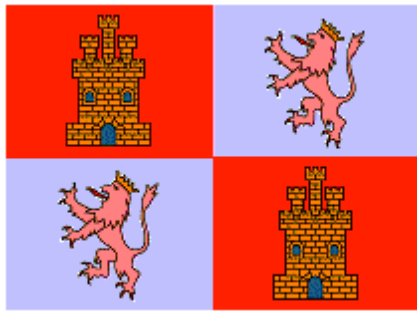
Poblada desde la prehistoria; paleolítico en Alpera y Minateda (Albacete); neolítico en Valdepino (Cuenca); bronce hacia el 2500 a.C. Las primeras noticias escritas aparecen de la mano de griegos y romanos en los siglos V y IV a.C. y nos dan noticia de los primeros pueblos (íberos en Albacete, celtíberos en Guadalajara). De esta época datan la *Bicha de Balazote* y la *Dama oferente* del Cerro de los Santos, obras maestras de estos pueblos prerromanos.

A partir del año 192 a.C. empieza la ocupación de los romanos que han legado la lengua, las construcciones (calzadas, acueductos, circos y teatros) y las nuevas ciudades (Segóbriga, Valeria y Toletum entre otras). A finales del siglo III d.C. la cristianización, procedente del norte de África, es ya un hecho. A partir del siglo V la nobleza visigoda y la Iglesia ostentan un poder jerarquizado, y sobre esta organización entrarán los musulmanes en el año 711; bajo su ocupación el territorio de la región alcanzará un indudable desarrollo económico y social. En el año 1085, fecha capital de la historia medieval, Alfonso VI conquista Toledo. La Reconquista podrá darse por terminada en el siglo XIII (con la toma de Montiel, 1233).

Durante la edad moderna, en especial durante el siglo XVII, Castilla quedará exhausta, tanto por la inflación debida a la importación de los metales de América como por la presión fiscal y el estancamiento demográfico.

Durante la edad contemporánea la región castellano-manchega experimentó una débil industrialización, pero no pudo sustraerse a su condición fundamentalmente campesina. Durante la Guerra Civil (1936-1939) permaneció fiel a la república. A partir de la década de 1950 un importante excedente de población emigró a Madrid y a la periferia. Se rige por un Estatuto de Autonomía desde 1982, fecha a partir de la cual se ha

empezado una tarea importante de rescate del patrimonio, de ordenación territorial y de potenciación de los sectores proclives a un mayor desarrollo.



Copyright Microsoft

Castilla y León, comunidad autónoma situada en el centro noroeste de España. Limita al norte con Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, al sur con Extremadura, la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha, al este con La Rioja y Aragón, y al oeste con Portugal. Tiene una superficie de 94.147 km², que representan casi una quinta parte del territorio español. Sus nueve provincias, León, Zamora, Salamanca el antiguo reino de León, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Valladolid y Palencia la antigua Castilla la Vieja, forman la comunidad autónoma más extensa del país y la mayor región de la Unión Europea.

Hidrografía

El Duero, con 845 km de longitud, es el río que domina la comunidad. Nace en los picos de Urbión y desemboca en el océano Atlántico en la ciudad portuguesa de Oporto. Su cuenca tiene 79.326 km² y recoge y aprovecha las abundantes aguas de lluvia y los aportes pluvio-nivales de las montañas que casi circundan la Meseta, lo que le convierte en el segundo río más caudaloso de la península, con 570 m³/seg. El Esla y el Pisuega son los principales afluentes de su margen derecha, mientras que por su izquierda destacan el Eresma-Adaja y el Tormes. Los numerosos embalses Saucelle, Villalcampo o Castro resultan decisivos para la actividad económica de la región.

Otros cauces fluviales son los del Cares y el Sella, que vierten sus aguas hacia el Atlántico, el Tiétar y Alberche, que son afluentes del Tago y, por último, algunos afluentes del Ebro.

Población

Los índices de población de la comunidad de Castilla y León siempre han estado por debajo de la media nacional. A principios del siglo XX sus efectivos humanos representaban el 12,4% del total de España, mientras que en la década de 1990 suponen un 6,7%. La densidad actual tiene un promedio de 27,6 hab/km² la española es de 77,2 hab/km², aunque casi la mitad de sus municipios están en los límites de los 10 hab/km². Los 2.860.000 de personas registrados en 1950 marcaron el momento de mayor población, pero a partir de esa fecha se inició un fuerte descenso demográfico. En 1975 había 2.540.000 habitantes; desde entonces se mantienen los índices de crecimiento en términos similares y en 1995 el número de habitantes era de 2.584.407. La principal razón de la pérdida demográfica ha sido la emigración, que alcanzó su mayor intensidad en las décadas de 1960 y 1970. Se calcula que este éxodo supuso la marcha de un millón de personas mayoritariamente campesinos hacia las grandes ciudades del país y, en menor medida, hacia el extranjero. Esta situación ha provocado una baja densidad de población en muchas áreas agrícolas y el envejecimiento demográfico. El crecimiento vegetativo arroja unos índices muy bajos y en muchas regiones no está asegurada la tasa de renovación generacional.

Es muy fuerte la disparidad entre núcleos urbanos y núcleos rurales. Son mayoritarios los municipios con menos de 100 habitantes, los que tienen entre 500 y 5.000 habitantes ven reducirse sus efectivos humanos de

forma progresiva y son las capitales de provincia y las ciudades industriales de Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero las que ven incrementar su población, acogiendo a casi la mitad de los habitantes de la comunidad.

División administrativa y principales villas y ciudades

Sin tradición regionalista, los defensores de una fragmentación regional como alternativa a la división provincial son grupos muy minoritarios que cuentan con muy escaso respaldo popular. Las provincias y sus respectivas capitales son los ejes de la vida administrativa y política. Valladolid, la capital autonómica, es la ciudad con mayor número de habitantes, 334.820, según datos para 1995. Le siguen a considerable distancia Salamanca (167.316 habitantes), Burgos (166.732 habitantes) y León (147.780 habitantes); Palencia tiene 79.867, Zamora 66.01 y Segovia 55.551. El resto de capitales no superan los 50.000 habitantes.

Gastronomía

La gastronomía es muy variada. Los platos más conocidos son los asados de cordero y el cochinillo junto a la sopa de ajo y la sopa castellana. Pero también lo es la carne de ternera de Ávila, el cerdo ibérico de Salamanca jamón y chorizo y los embutidos de las zonas altas de León, elaborados con carne de cerdo y de vaca. La caza ofrece abundantes platos: codornices estofadas, perdices en escabeche, conejos, jabalíes y corzos. La mantequilla de Soria, la olla podrida burgalesa, la chanfaina de Salamanca o el cocido maragato son otras muestras de su cocina. Las legumbres son un componente importante de la alimentación de los pueblos de la comunidad. Los quesos el fresco de Burgos, el zamorano o el de Valladolid y los dulces mantecadas de Astorga, yemas de Santa Teresa en Ávila, empiñonados de Aranda del Duero, almendras garrapiñadas de Salamanca son destacadas muestras de su arte culinario.

Su vitalidad vinícola hace que sus caldos salgan a los mercados nacionales e internacionales y hagan la competencia a regiones de mayor tradición. Cuatro son las denominaciones de origen de mayor calidad: el Vega Sicilia, en la Ribera del Duero, los amontillados y vinos blancos de alta graduación de Rueda, los vinos rosados de Cigales y los vinos de Toro.

Gobierno

La Asamblea de Parlamentos constituida el 31 de octubre de 1977 emprendió la negociación para la creación del Consejo General de Castilla y León, según Real Decreto de 30 de junio de 1978. Las dificultades de la preautonomía fueron muchas, pues se planteó la segregación de las provincias de Santander, Logroño y León. De ellas, sólo León decidió, en abril de 1980, incorporarse a la comunidad. De acuerdo con el artículo 143 de la Constitución, el 25 de febrero de 1983 se promulgó el Estatuto de Autonomía. Se plantearon recursos de inconstitucionalidad contra la permanencia de Segovia y León que fueron desestimados. La decisión de establecer la capitalidad en Valladolid también fue fuente de conflictos y sólo en diciembre de 1987 las Cortes regionales aprobaron por unanimidad que esta ciudad fuera la sede de la Junta y del legislativo, mientras que en la villa de Arlanzón Burgos se ubicaría el Tribunal Superior de Justicia.

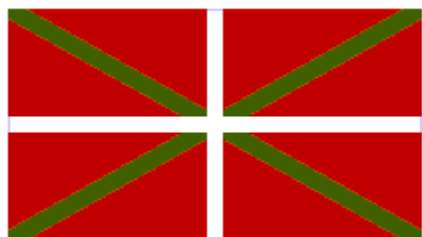
La bandera, al igual que el escudo coronado, recoge el doble origen de la comunidad: sobre cuatro cuadrículas, la superior izquierda y la inferior derecha son rojas con superposición de la figura de un torreón, mientras que en las otras dos, sobre fondo gris, destaca la figura de un león.

Historia

En diferentes yacimientos diseminados a lo largo de su territorio se han encontrado restos arqueológicos y monumentos megalíticos de los primeros pobladores paleolíticos. Los primeros pueblos indoeuropeos que se asentaron lo hicieron hacia el año 1200 a.C. y posteriormente celtas y celtíberos intensificaron sus asentamientos. A estas culturas pertenecen las numerosas estatuas de animales de posible significado

totémico, como los Toros de Guisando. Los romanos encontraron gran resistencia entre sus pobladores, quienes dificultaron largo tiempo la explotación de sus ricas minas a los nuevos conquistadores. A fin de acabar con su oposición se estableció en el año 68 la Legio VII Gemina en el territorio que permitió la aparición de la ciudad de León. La ruta de la Plata que conectaba Astorga y Mérida con los puertos mediterráneos se convirtió en un eje de comunicaciones esencial del oeste de la península Ibérica. La romanización supuso la difusión del cristianismo, la cultura urbana y la arquitectura (acueducto de Segovia, arcos de triunfo de Medinaceli, calzadas).

Segovia y Palencia fueron los principales núcleos del mundo visigodo que consolidó el culto cristiano. A partir del siglo VIII se produce la invasión musulmana y la cuenca del Duero alcanzó un gran valor estratégico entre el reino de Asturias y los nuevos conquistadores que se asentaron en el centro y en el sur peninsular. La construcción de recintos amurallados, torres y castillos para hacer frente a los musulmanes en el inicio de la Reconquista será el germen del condado de Castilla, término que aparece por primera vez como sustituto de Vardulia uno de los pueblos vascones hacia el año 800. Ocupaba el norte de Palencia y Burgos y el sur de Cantabria, y dependía de la monarquía astur. Progresivamente se extendería hacia el sur y se haría independiente de hecho, aunque no de derecho, con el conde Fernán González a finales del siglo X. Desde el siglo IX al XII todo territorio de la actual comunidad fue intensamente repoblado con gentes dedicadas básicamente a actividades agropecuarias y que con el tiempo formaron la Mesta, base de una próspera industria lanera. Fernando I el Magno, hijo de Sancho III el Mayor de Navarra fue el primer monarca de Castilla que quedó unificada con el reino de León. Alfonso VI agrandaría el reino fijando la frontera en el Tajo e incorporando La Rioja y tierras vascas occidentales. Serán los años de las aventuras del Cid Campeador y de la creciente influencia de este territorio en el conjunto peninsular. Tras años de uniones y separaciones durante el mandato de Alfonso X el Sabio (siglo XIII) Castilla y León compartirían de manera definitiva unas mismas leyes. En 1492 la reina Isabel la Católica conquistaría Granada, el último reducto musulmán peninsular. Ese será también el año del viaje de Colón a América y el inicio de la conquista del nuevo continente. Su matrimonio con Fernando, el heredero de la Corona de Aragón, resultaría decisivo para el futuro unificado de todos los reinos de la Península excepto Portugal. Su nieto Carlos I heredó un inmenso imperio europeo y americano, y su reinado y el de su hijo Felipe II fueron los años de mayor influencia de Castilla y los de la consolidación de la monarquía absoluta. En 1561 Felipe II trasladó la corte, y por tanto la capital de su reino, desde Valladolid a Madrid.



Copyright Microsoft

Vasco, País (comunidad autónoma), comunidad autónoma española situada en el norte de la península Ibérica frente a la zona costera más oriental del litoral cantábrico del Estado. Limita al norte con el mar cantábrico, al oeste con las comunidades de Cantabria y de Castilla y León, al sur con La Rioja y al este con Navarra y Francia. El río Bidasoa marca la frontera entre el Estado español y el francés. El origen de su nombre en castellano deriva de la denominación de vascones atribuida a sus primeros habitantes históricamente mencionados. En vasco (*euskera*) recibe el nombre de *Euskadi* o también de *Euskal Herria* (Pueblo Vasco). Por su extensión (7.261 km²) ocupa el decimotercer lugar entre las diecisiete comunidades autónomas españolas.

Hidrografía

Los ríos vascos, cortos y caudalosos, fluyen a través de dos vertientes: la cantábrica y la mediterránea. Los ríos de la vertiente cantábrica son de caudal regular y de gran desnivel; cerca de su desembocadura suelen formar valles fértiles y rías profundas. Los más importantes son el Bidasoa, Oiartzun, Urumea, Oria, Urola, Deba, Nervión, Ibaizábal y Cadagua. Los ríos de la vertiente mediterránea vierten sus aguas en el Ebro; son más largos, cubren un menor desnivel entre nacimiento y desembocadura y presentan un caudal más irregular debido a las condiciones climáticas de sus cuencas. Los más importantes son el Ebro (100 km de frontera con Burgos y La Rioja) y sus afluentes Bayas, Zadorra, Inglares y el Ega. Debido a la estructura del relieve los cursos fluviales vascos han permitido la creación de numerosos embalses (Puentelarrá en el Ebro, Urrunaga en el río Urkiola, Urkulu en el Deba y los de Gorostiza, Oyola, el Regato y Zollo en Vizcaya).

La costa vasca tiene 192 km desde la desembocadura del Bidasoa hasta el límite con la comunidad de Cantabria, cerca de la ría de Somorrostro (Muskiz); es alta y está llena de acantilados, siendo los cabos Higer, Ogoño, Matxitxako, Villano y Punta Galea los accidentes más importantes. En los entrantes se han formado amplias playas (La Concha, Zarautz, Lekeitio, Deba, Plentzia-Gaminiz y Santurrarán), y numerosas rías que han sido aprovechadas como puertos naturales (Pasaia, Ondárroa, Bermeo, y Bilbao).

Población

La población absoluta del País Vasco (1995) es de 2.130.783 habitantes. Por su densidad, 293 hab/km² muy superior a la media española (80,1 hab/km²), es la segunda comunidad autónoma de España. En cifras absolutas el País Vasco ha crecido en más de millón y medio de personas a lo largo del siglo XX, situándose el momento álgido en la década de 1950 y principios de la de 1960. En la década de 1980 el ritmo poblacional cambió de signo, disminuyendo en casi 30.000 personas. Las causas de la disminución se encuentran en la caída de la natalidad y en la crisis económica de 1970, que afectó de manera muy dura a la economía industrial del país, convirtiéndolo de receptor en centro emisor de emigrantes durante la década posterior, por falta de expectativas de trabajo. Sólo Álava se vio libre de un saldo migratorio negativo al contar con una industria más moderna y debido a la expansión de los servicios.

La población se distribuye desigualmente sobre el territorio, ya que sólo en Vizcaya se concentra más del 50% del total de la comunidad, en Guipúzcoa un tercio y en Álava poco más del 10%. Así, pues, la vertiente atlántica constituye la zona más densamente poblada, mientras que en la zona mediterránea es donde se registra una menor densidad.

Divisiones administrativas y ciudades y villas principales

El País Vasco está formado por los tres territorios históricos que coinciden con las actuales provincias de Álava (3.047 km²), Guipúzcoa (1.197 km²) y Vizcaya (2.217 km²). Cada uno de los territorios históricos está dividido en comarcas de dimensiones relativamente similares salvo alguna excepción. Guipúzcoa tiene nueve comarcas, la mayoría de las cuales coinciden con tramos de valles denominados por sus respectivos recorridos hidrográficos (Bajo Bidasoa, San Sebastián, Costa Occidental, Oria Medio, Urola Medio, Alto Urola, Deba Medio, Deba Alto y Goiherri). Vizcaya se divide en siete comarcas que, de este a oeste y de norte a sur, reciben las siguientes denominaciones: las Encartaciones, Gran Bilbao, Plentzia-Muguía, Gernika-Bermeo, Markina, Arratia-Nervión y el Duranguesado. Finalmente Álava tiene cinco comarcas: Cuenca Cantábrica, Etribaciones del Gorbea, Valles Alaveses, Llanada Alaveses, Montaña Alaveses y Rioja Alaveses. Dentro de la provincia de Álava se encuentra el enclave del condado de Treviño que pertenece a la provincia de Burgos.

La red urbana vasca responde a la localización de las villas medievales de una parte y, de otra, a la evolución promovida por el desarrollo industrial. Se integra en dos grandes subsistemas: el litoral y el interior; el subsistema litoral comprende las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. En esta zona destaca la concentración de Bilbao (370.997 habitantes) y de su área metropolitana, que supera el millón de habitantes (el 80% de Vizcaya y el 43% del litoral). Dentro de esta área el espacio urbano se articula en ciudades de 10.000 a 30.000 habitantes que coinciden con los asentamientos de las antiguas villas aforadas medievales (Durango, Bermeo,

Amorebieta, Gernika, y Ondárroa entre otras). Guipúzcoa, a pesar de la primacía de Donostia–San Sebastián (178.470 habitantes), presenta una jerarquía equilibrada. A partir de la segunda ciudad, Irún (55.656 habitantes), se observa una gradualización de los tamaños de población con numerosos núcleos medios de 10.000 a 45.000 habitantes (Rentería, Éibar, Arrasate o Mondragón, Pasaia, Hernani, Lasarte–Oria y Tolosa entre otros). El subsistema interior de Álava se caracteriza por la macrocefalia de Vitoria–Gasteiz (215.049 habitantes), capital de la comunidad, frente a la cual no existen núcleos que ejerzan una auténtica centralidad zonal. La mayor parte de ellos son auténticos asentamientos secundarios ya que las únicas poblaciones con entidad Llodio (Laudio) y Amurrio están en la órbita bilbaína. En contrapartida, gran parte de los flujos del Alto Deba guipuzcoano se relacionan con la atracción de Vitoria.

Instituciones de gobierno

El País Vasco se rige desde el 18 de diciembre de 1979 por el Estatuto de Autonomía, en cuya parte dogmática se define la comunidad como nacionalidad histórica. Los órganos de gobierno son el Parlamento, elegido por sufragio universal, el presidente o lehendakari, elegido por el Parlamento, y el Gobierno, formado por los consejeros designados por el lehendakari. La sede de los órganos de gobierno es Vitoria–Gasteiz.

Originarias del País Vasco son las diputaciones provinciales que se extendieron al resto de España a partir de la Constitución de Cádiz (1812). En Euskadi existe también otra institución autóctona por encima de las diputaciones que son las Juntas Generales de cada provincia, cuyos miembros son elegidos por los ayuntamientos. Es particularmente relevante la Casa de Juntas de Gernika, donde tradicionalmente se han reunido siempre las Juntas Generales de Vizcaya.

Historia

Las primeras noticias históricas sobre el País Vasco aparecen en los textos de Plinio y de Ptolomeo. La influencia romana, aunque existió, no parece que fuera importante al norte de Pamplona, ciudad construida por Pompeyo Magno (74 a.C.) sobre el poblado vasco de Iruña (*la ciudad*, en vasco). Durante la más alta edad media los vascos se distinguieron por su oposición a las influencias suevas y visigodas. Parece ser que Vitoria tuvo su origen en la fortaleza de Vitoriaco (581), construida por los visigodos con el fin de contener y vigilar a los vascones. A principios del siglo VII se empezó a constituir una unidad política, el ducado de Vasconia, que comprendía tierras a ambos lados de los Pirineos que hoy se hallan repartidas entre los estados francés (Benabarre, Lapurdi y Zuberoa) y español (Álava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra). A principios del siglo VIII, aprovechando la invasión musulmana, los vascos vencieron a sus enemigos visigodos. Este primigenio Ducado de Vasconia, a principios del siglo IX, dio origen al reino de Pamplona, luego llamado de Navarra, como estado independiente bajo la dinastía de los Arista (*Aritza*). Durante el resto de la edad media, el País Vasco estuvo vinculado a los avatares históricos expansiones, crisis y contiendas civiles del reino de Navarra.

En el siglo XVI se asiste a la consolidación y empuje de la actividad marinera y comercial de Vizcaya (creación del consulado de Bilbao, 1511). En el año siguiente el reino de Navarra fue anexionado militarmente por la fuerza al reino de Castilla. Con todo, Fernando el Católico juró respetar la soberanía del reino y sus fueros. Así, pues, la independencia vasca regida por los fueros continuó invariable hasta el siglo XIX. Hay que tener presente que los fueros vascos no fueron leyes otorgadas por ningún rey, sino las compilaciones escritas (a partir de 1237 en tiempos de Teobaldo I de Champaña) de las leyes transmitidas oralmente, con las que tradicionalmente se autogobernaban los vascos en reuniones ocasionales. Por esto los vascos afirman que "las leyes fueron antes que los reyes". Por estos fueros, los vascos no pagaban tributos a ningún monarca, excepto cuando las Juntas Generales lo creían oportuno. También estaban exentos de acudir a la guerra fuera de su territorio.

Tras la primera guerra carlista de 1839, el gobierno liberal suprimió el poder judicial y legislativo del País Vasco. La tercera guerra en defensa de los fueros (1872) terminó con la derrota de los carlistas. El 21 de julio de 1876 Cánovas del Castillo suprimió definitivamente todos los fueros.

Como consecuencia de esta agresión surgió el Partido Nacionalista Vasco, inspirado por Sabino de Arana (1894). En 1936 Euskadi consiguió su primer Estatuto de Autonomía y fue elegido lehendakari José M^a de Aguirre. Pero la experiencia fue abortada rápidamente por la dura represión que siguió a la victoria franquista tras la Guerra Civil.

Desde la recuperación de la democracia el País Vasco se rige por el Estatuto de Autonomía, el más descentralizado de los existentes con arreglo a la actual Constitución, a pesar de lo cual la organización terrorista Euskadi ta Askatasuna (ETA), ha mantenido su campaña de atentados en demanda de la plena independencia de Euskadi.



Copyright Microsoft

Rioja, La (España), comunidad autónoma española denominada hasta 1982 provincia de Logroño. Está situada en el ángulo occidental del valle del Ebro, río que le sirve de frontera en su parte nororiental. Limita con las comunidades de Castilla y León (sur y oeste), País Vasco (norte), Navarra (norte y este) y Aragón (este). El origen de su nombre se debe al de una antigua comarca surcada por el río Oja, y esta denominación, Rioja, se fue aplicando progresivamente al conjunto de valles que integran actualmente todo el territorio regional. Tiene sólo 5.045 km², por lo que constituye una de las comunidades autónomas españolas de menor extensión.

Hidrografía

La depresión del Ebro, situada en la parte septentrional de la región, está constituida por tierras aluviales que se adentran por los valles de sus afluentes: el Tirón, con su afluente el Oja, el Najerilla, el Iregua, el Leza y el Cidacos. El río Alhama transcurre entre las tierras riojanas y navarras. Todos estos afluentes son cortos y poco caudalosos, pero conforman, en su parte baja, valles fértiles.

Población

La población de la comunidad (datos para 1995) era de 268.206 habitantes. Su distribución viene condicionada por la dualidad entre montaña y llanura. Las zonas altas están muy escasamente pobladas y en clara regresión demográfica, con una tasa de natalidad muy baja. En contraste con las zonas montañosas, las cuencas de los ríos (sobre todo en los municipios más industrializados como Calahorra y Arnedo) y, en especial, la ciudad de Logroño y pueblos colindantes, ofrecen densidades de población altas.

A lo largo del siglo XX, la región ha tenido un saldo migratorio negativo, aunque este fenómeno ha sido más moderado que el de otras zonas de la España interior. La emigración exterior se ha visto frenada en los últimos años. El crecimiento de la población se encuentra casi detenido, lo que hace que la Rioja cuente con una de las tasas de natalidad más bajas (0,9%) y una tasa de mortalidad ligeramente superior a la española.

División administrativa y principales ciudades

La región está compuesta por una única provincia llamada también La Rioja. Las comarcas riojanas tienen rasgos poblacionales diferenciados: la Tierra de Cameros está integrada por municipios exclusivamente rurales muy pequeños, la mayoría de los cuales no supera el centenar de habitantes y algunos núcleos se han des poblado totalmente. Destaca, en esta comarca, Santo Domingo de la Calzada (5.722 habitantes) emplazada junto al río Oja.

En la Rioja Alta las poblaciones más importantes son Nájera (7.193 habitantes) y Haro (9.071 habitantes); esta última es cabecera de la comarca y famosa por ser sede de numerosas y acreditadas bodegas.

La Rioja Baja alberga los municipios más poblados, como Calahorra (19.277 habitantes), Arnedo (12.573 habitantes), Alfaro (9.309 habitantes) y Cervera del Río Alhama (3.280 habitantes). Situada en la orilla derecha del río Ebro, Logroño, capital de la comunidad, es el centro urbano más importante (125.456 habitantes). Casi la mitad de la población de la región vive en esta ciudad, lo que contribuye a crear un cierto desequilibrio poblacional y económico.

Instituciones de gobierno

La Rioja es una comunidad regida por el Estatuto de Autonomía promulgado en la Ley Orgánica del 9 de junio de 1982. En virtud de esta ley, el pueblo riojano tiene la capacidad de autogobierno en una serie de competencias que administran las diferentes instituciones autonómicas. La función legislativa recae en la Diputación General integrada por representantes elegidos por sufragio universal. El Consejo de Gobierno, dirigido por el Presidente, es el órgano ejecutivo.

La bandera de la región está formada por cuatro franjas horizontales de igual tamaño con los colores rojo, blanco, verde y amarillo.

Historia

Fue ocupada durante el primer milenio a.C. por pueblos de cultura céltica: los berones se instalaron en el valle del Ebro, mientras que los pelendones lo hicieron en la zona montañosa. La colonización romana tuvo gran importancia, ya que fundaron o potenciaron destacados núcleos urbanos: Calagurris (Calahorra), Gracurris (Alfaro) o la misma Iuliobriga, actual Logroño. Como el resto del valle del Ebro, la actual Rioja pasó a manos musulmanas en el año 714. En los dos siglos siguientes los musulmanes mejoraron y ampliaron los sistemas de regadíos de época romana mediante la construcción de numerosas acequias. En esta época se la denominaba *al Assiqia* ('tierra de acequias').

En el año 923 fue conquistada por Ordoño II, rey de León y, posteriormente, por Sancho Garcés de Navarra. Se produjeron en los años siguientes oleadas repobladoras de navarros y alaveses (durante un tiempo en el valle del Oja y del Tirón se habló vascuence) que convivieron con la población autóctona mozárabe. En la acción repobladora tuvo mucha importancia la creación de numerosos y pujantes monasterios que ocuparon las mejores tierras de los ríos. Así, el de San Millán de la Cogolla repobló el valle del río Najerilla.

Durante los siglos XI y XII las tierras riojanas fueron motivo de disputa entre los reyes castellanos y navarros por lo que pasaron varias veces de unas manos a otras. En 1167 se reclamó el arbitrio de Enrique II de Inglaterra, quien dispuso que fuera entregada definitivamente al reino de Castilla. Pese a ello, en algunas ocasiones fue atacada e incluso tomada por navarros y aragoneses, como ocurrió en 1336 o en 1460, aunque, en todos los casos, volvió pronto a manos castellanas.

Durante la época medieval ciudades como Logroño, Nájera o Santo Domingo de la Calzada fueron puntos importantes del camino de Santiago, lo que estimuló el desarrollo urbano, comercial y cultural de la zona. Los monasterios jugaron un papel trascendental en la cultura medieval formando importantes bibliotecas o difundiendo técnicas artísticas en el terreno de las miniaturas o la talla en piedra y marfil. Como dato

significativo puede decirse que las primeras palabras escritas en castellano proceden del monasterio de San Millán de la Cogolla.

El territorio de la actual comunidad autónoma quedó repartido en las sucesivas divisiones territoriales de la época moderna: durante el siglo XVIII formó parte de las intendencias de Burgos y Soria. En la división territorial de José I, en 1810, quedó casi toda ella incluida en la prefectura de Burgos. En la división territorial de 1833 se creó la provincia de Logroño, que ha mantenido sus límites hasta la actualidad.

En la segunda mitad del siglo XIX se produjo, como en otras zonas españolas, un gran auge de la producción de vino, hecho que cobró un especial impulso en los años posteriores a la destrucción de los viñedos franceses provocada por la filoxera en las décadas de 1870 y 1880. Fue en este periodo cuando se fundaron las dieciséis más importantes bodegas criadoras y exportadoras de vino de mesa. Durante el último tercio del siglo XIX se exportaron a Francia grandes cantidades de caldos, que salían de la región a través de una línea de ferrocarril, financiada con capital francés, que unía Logroño con el puerto de Bilbao. De este momento proceden las elites sociales y económicas de la región que, en gran parte, han mantenido su poder hasta los tiempos actuales.

En las últimas décadas, como consecuencia de la crisis de las principales bodegas, se ha producido una venta de varias de éstas a empresas de fuera de la región, algunas de ellas multinacionales extranjeras. Todo ello, junto con el predominio del sector terciario en la economía, está produciendo importantes cambios sociales y económicos.



Copyright Microsoft

Asturias, comunidad autónoma española situada en el noroeste de la península Ibérica, en el litoral cantábrico. Limita al oeste con Galicia, al sur con Castilla y León y al este con Cantabria. Ocupa una extensión de 10.565 km² y su costa tiene una longitud de 401 km. El nombre de Asturias procede de los astures, pueblo que habitaba la zona en el periodo anterior a la romanización.

Hidrografía

La red hidrográfica lleva dirección sur-norte y está formada por ríos cortos de caudal constante y de aguas rápidas. Los más importantes son el Deva, con su afluente el Cares; el Sella, con sus afluentes Ponga, Mampodre y Cobra, que en su desembocadura forma la ría de Ribadesella; el Nalón que forma la ría de Pravia; el Navia, el de mayor longitud (159 km); y el Eo, que sirve de límite con la provincia de Lugo, formando en su desembocadura la ría de Ribadeo.

La costa es muy acantilada y posee pequeños entrantes que forman playas y rías. Los dos accidentes más destacados, además de las rías, son los cabos de Peñas y de Lastres.

Población

El Principado de Asturias tiene una población de 1.117.370 hab; su densidad es de 105 hab/km², más alta que la media española. Su distribución es muy desigual según se trate de zonas de montaña, casi deshabitadas, o

las costas y cuencas de los ríos. Desde principios de siglo, la población ha ido aumentando lentamente, aunque en los últimos veinte años el crecimiento se ha detenido. La tasa de natalidad es baja (6,45) y la de mortalidad de 10,71. La ausencia de inmigración hace que el saldo demográfico sea negativo.

Ciudades principales

Las principales poblaciones asturianas se concentran en la zona central de la región, desde la costa al interior, siguiendo los valles mineros. La ciudad más poblada es Gijón (270.867 hab), seguida de la capital regional, Oviedo (202.421 hab) y de Avilés (88.450 hab). Las ciudades cuya población ronda los 50.000 habitantes son Mieres, Langreo y Siero. Entre 15.000 y poco más 20.000 habitantes se encuentran Castrillón (22.567 hab), San Martín del Rey Aurelio (23.519 hab), Aller, Cangas de Narcea, Corvera de Asturias, Laviana, Lluarca, Villaviciosa y Tineo.

Instituciones de gobierno

El Principado de Asturias (hasta hace pocos años llamado oficialmente provincia de Oviedo), se convirtió en comunidad autónoma en virtud del Estatuto de autonomía aprobado en diciembre de 1981. Sus órganos de gobierno son la Junta General, que ejerce la potestad legislativa y es elegida por sufragio universal cada cuatro años, y el Consejo de Gobierno o gobierno regional dirigido por el presidente de la comunidad. La bandera es azul con la Cruz de la Victoria amarilla en la parte central. El himno regional es el popular 'Asturias patria querida'. El Principado se organiza en municipios que reciben el nombre de concejos (*conceyos*).

Gastronomía

La gastronomía tiene rasgos que la emparentan con la cocina gallega, normanda y bretona. Dos de los platos más conocidos son la fabada, confeccionada con judías blancas y embutidos de cerdo, y la caldereta, típico de las zonas costeras que incorpora gran variedad de pescados frescos. Son también populares el pote, los estofados de buey y toda clase de pescados, tanto de río, como marinos. Aunque bastantes desconocidos fuera de la región, existen más de cien variedades diferentes de excelentes quesos artesanos, de los que el de Cabrales es el más popular. La bebida asturiana por excelencia es la sidra.

Historia

Con un poblamiento primitivo que ha dejado numerosas muestras en las pinturas rupestres, la zona asturiana se vio ocupada por los celtas y, posteriormente, por los astures, que se establecieron en una extensa región al sur de la cordillera Cantábrica, más allá de los actuales límites regionales. La dominación romana se hizo con dificultades y no se completó hasta la época de Augusto. La romanización no fue demasiado intensa y siempre tuvo carácter de ocupación militar que intentaba mantener pacificado el territorio ante las continuas revueltas de los astures. Ni los visigodos ni, después, los musulmanes pudieron controlar efectivamente la zona astur situada al norte de la cordillera Cantábrica. Este hecho provocó que fuera en la actual Asturias donde se organizó el primer núcleo cristiano. Un noble local, llamado Pelayo, estableció un reino independiente hacia el año 730 que fue el origen del posterior Reino de Asturias. Durante el reinado de Ordoño II (914–924) la sede de la corona asturiana pasó a León, denominándose a partir de entonces Reino de León. Asturias quedó integrada así en la trayectoria de este reino que daría origen, con posterioridad, al de Castilla. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, Asturias era una zona periférica sin demasiada presencia en la política estatal. A partir del primer tercio del siglo XVII, se produjo una expansión agrícola y un aumento demográfico, probablemente por el desarrollo del cultivo del maíz.

A finales del siglo XIX y principios del XX, Asturias vivió un periodo de fuerte industrialización que dio origen a un potente y organizado movimiento obrero. Las inversiones industriales provenían inicialmente del extranjero (capital francés, belga y, en menor medida, británico). Por su aislamiento geográfico y por la dificultad en la extracción del carbón, la minería asturiana siempre fue sensible a las recesiones de los

mercados. La superación de la fuerte crisis de finales del siglo XIX se hizo con la capitalización de las minas y las industrias metalúrgicas creadas con capitales repatriados de los llamados indianos, emigrantes asturianos enriquecidos en América.

El movimiento obrero, de tendencia socialista, tuvo una importante organización y, en determinados momentos, capitaneó acciones de carácter revolucionario, como la famosa huelga de 1917 o, en el año 1934, la llamada revolución de Asturias.



Copyright Microsoft

Canarias, Islas, comunidad autónoma española formada por un conjunto de siete islas mayores (Tenerife, La Palma, La Gomera, Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) y seis menores (Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Lobos, Roque del Este y Roque del Oeste). El archipiélago está situado en el océano Atlántico, frente a las costas africanas; el punto más septentrional está a 29º latitud N y el más meridional a 27º. El conjunto del territorio ocupa 7.447 km² y es la región española con más longitud de costas: 1.583 km.

Población

La comunidad canaria tiene 1.631.498 habitantes, según datos estimados para 1995, y una densidad de población de 200 hab/km², cifra que supera ampliamente el promedio español. A pesar de la alta densidad, la distribución de la población entre las islas es muy desigual: Gran Canaria y Tenerife agrupan a más del 80% de los habitantes del archipiélago. La isla menos poblada es Hierro, que no alcanza los 7.000 habitantes.

Un fenómeno que ha caracterizado tradicionalmente la demografía canaria ha sido la fuerte emigración. La interior ha convertido a las ciudades, especialmente Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en polos de atracción. La exterior emigró a la península y a algunos países suramericanos (sobre todo a Venezuela). Actualmente este fenómeno migratorio se ha detenido. En las dos últimas décadas, la natalidad ha descendido, aunque la tasa es todavía del 11, índice ligeramente superior al español.

División administrativa y principales villas y ciudades

La comunidad autónoma está dividida, desde 1927, en dos provincias: Las Palmas que engloba las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y Santa Cruz de Tenerife con las islas de Tenerife, La Gomera, Hierro y La Palma. Además, cada isla está considerada como una unidad administrativa que está gobernada por un Cabildo Insular.

Sólo cuatro ciudades canarias tienen más de 50.000 habitantes: Las Palmas de Gran Canaria (373.772 hab), Santa Cruz de Tenerife (204.948 hab), Telde (84.799 hab) en Gran Canaria, y San Cristóbal de la Laguna (La Laguna) (127.743 habitantes) en Tenerife. Hay un grupo de ciudades que oscilan entre 25.000 y 36.000 habitantes: Arucas, San Bartolomé de Tirajana y Santa Lucía (las tres en Gran Canaria), y Arona, La Orotava, Puerto de la Cruz y Los Realejos (en Tenerife). Las ciudades del resto de las islas son muy pequeñas: Arrecife, capital de Lanzarote tiene 36.992 hab; Puerto Rosario, capital de Fuerteventura, 18.835 hab; Santa Cruz de la Palma 17.460 hab; San Sebastián de La Gomera, y Valverde, capital de Hierro, no pasan de los

6.000 habitantes.

Instituciones de gobierno

El Estatuto de Autonomía de Canarias fue aprobado el 10 de agosto de 1982. El proceso de transferencias otorgó, desde el primer momento, un amplio grado de autogobierno. Dado que existe una rivalidad histórica entre las dos provincias insulares, la comunidad estableció una doble capitalidad: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Los cabildos insulares, creados en su versión moderna en 1912, tienen gran autonomía financiera y muchas competencias administrativas.

La bandera canaria está formada por tres franjas iguales, dispuestas verticalmente con los colores blanco, azul y amarillo. El escudo tiene siete islas color plata, sobre fondo azul, en la parte superior, una corona real y encima, una cinta con la palabra océano; a cada lado del escudo, sujetándolo, hay un can con collar.

Gastronomía

La gastronomía es variada; algunos de sus platos sólo es posible hacerlos en Canarias, ya que los ingredientes son totalmente autóctonos. En realidad, la cocina canaria es ecléctica como se puede suponer al ser lugar de paso durante siglos. Entre los más característicos están los mojos (verde de cilantro y picón, los más habituales) que constituyen el acompañamiento preferido a pescados de gran textura y sabor, como bogas, samas, salemas, chernes, y la famosa 'vieja'. Las 'papas arrugadas' (patatas), cocinadas con agua de mar y degustadas sin mondar; de entre todas las variedades, la 'negra' es la considerada como mejor. Existe una variada repostería: el bienmesabe, el arroz a la miel, los piononos, la leche asada y las truchas son algunos de los postres dulces más apreciados.

Historia

Los primeros habitantes del archipiélago llegaron a las islas en sucesivas oleadas, al parecer, desde el norte del continente africano. El desarrollo de las culturas prehistóricas permitió el establecimiento de una organización social muy jerarquizada, con una estructura política de carácter monárquico y una serie de órganos colegiados que se reunían para dirimir asuntos militares, políticos o jurídicos. La sociedad estaba dividida en dos grupos (en Tenerife eran tres): una especie de nobleza y la gran mayoría de plebeyos. Por debajo de éstos, los considerados oficios viles, como verdugos y carniceros. Eran pueblos ganaderos (cabras, ovejas y cerdos) y agricultores (cultivos de trigo, cebada y habas de las que obtenían el gofio) con una dieta que se completaba con la recolección de raíces y mariscos. Aunque a esta cultura se la conoce como guanche, este nombre corresponde estrictamente a la de los habitantes de Tenerife.

Las Canarias eran conocidas en la época clásica (ya Horacio y Plinio hablan de ellas), pero es a partir del siglo XIV cuando comienza su conquista por los europeos. Se sabe que, desde 1291, comenzaron a llegar al archipiélago diversas expediciones genovesas y, más tarde, de aragoneses y mallorquines. En el siglo XV, los promotores de la conquista fueron el noble normando Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle que estaban al servicio de la corona castellana. La toma de las islas se hizo con dificultades y duró casi todo el siglo. Fuerteventura, Lanzarote, Hierro y La Gomera eran de jurisdicción señorial (islas de señorío), mientras que Gran Canaria, La Palma y Tenerife eran propiedad de la Corona (islas de realengo).

La colonización se inició de manera sistemática en los siglos XVI y XVII con una base demográfica procedente de la península (los indígenas habían sufrido grandes pérdidas en su población durante la conquista). En una primera época, los cultivos para la obtención de azúcar fueron los que más se extendieron: las plantaciones de caña, junto a los ingenios azucareros eran auténticos pueblos, que cultivaban además trigo y otros productos de consumo interno. Pronto fue necesario establecer nuevos cultivos para abastecer a las flotas que hacían escala en sus viajes a América, así se extendieron los campos de cereales y, sobre todo, de vid de la que se obtenía vino que se convirtió en uno de sus principales productos comerciales. Durante los

siglos XV y XVI, se creó la real audiencia, el tribunal de la Inquisición, la sede episcopal y los cabildos insulares que, presididos por un gobernador (elegido por el rey o por el señor correspondiente, según fuera isla señorial o de realengo), regía en la respectiva isla.

En el siglo XVIII, se produjo una crisis causada por la fuerte caída del comercio vinícola, pero la liberalización comercial y la modificación de algunos cultivos provocó, pese a todo, un cierto florecimiento económico a partir de la segunda mitad de la centuria: la población casi se duplicó, alcanzando hacia 1800, unos 200.000 hab. En el orden político, la autoridad pasó a los comandantes generales, nombrados por la Corona, en perjuicio de las atribuciones de los cabildos y de la misma audiencia. En el siglo XIX se reactivó la economía con la extensión del cultivo de la barrilla (para obtener sosa) y la cochinilla. Cuando, en 1871, se pudo fabricar carmín con colorantes químicos, la demanda de cochinilla casi desapareció; a partir de esta época, la emigración canaria hacia Latinoamérica fue muy importante. Las primeras décadas del siglo XX fueron de crecimiento debido a la expansión de los cultivos de plátano y tomate, y a la creación de los puertos francos.

En 1912 se estableció la Ley de Cabildos y, en 1927, la división de las islas en dos provincias. Durante toda esta época se consolidó el poder de una elite nepótica y caciquil, muy dividida entre el grupo dirigente de Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife, que rivalizaban por el control del archipiélago: éste será el origen del llamado pleito insular que ha marcado negativamente la historia canaria del último siglo.



Copyright Microsoft

Baleares, Islas o Balears, Illes, comunidad autónoma uniprovincial formada por el archipiélago de su mismo nombre. Tiene 5.014 km², siendo la comunidad menos extensa de España. Situada en el centro oeste del Mediterráneo occidental está constituida por tres islas mayores: Mallorca (3.640 km²), Menorca (702 km²) y Eivissa (541 km²), Ibiza en castellano, y dos menores Formentera y Cabrera, además de algunos islotes como Dragonera, Conillera y Espalmador.

Población

La población de Baleares (datos para 1995) es de 787.984 habitantes, con una densidad de población de 157 hab/km²; dentro de cada isla, las mayores densidades se concentran, además de en las ciudades, en las zonas de afluencia turística. La distribución de la población entre las islas ofrece grandes desigualdades: Mallorca aglutina el 82,7% de los efectivos totales de la región, Menorca el 9%, e Ibiza el 8,1%. El crecimiento demográfico, desde 1960, ha sido espectacular; en diez años (1960–1970) aumentó un 25% (en este periodo el resto de España un 11,8%), y de 1970 a 1980 un 20%.

En la década de 1960, la tasa de natalidad, que en el periodo 1955–1960 era de un 14, aumentó, en algunas islas (Ibiza y Menorca) por encima del 20. A partir de 1990 este índice ha sufrido una considerable caída, estabilizándose en torno a un 10,7. Pese al descenso de la natalidad, la población sigue aumentando ligeramente a causa de la emigración que proviene del resto de España.

Ciudades principales

La ciudad de Palma tiene 323.138 habitantes, concentrando el 54% de la población de la isla de Mallorca; otros municipios importantes de esta isla son: Calvià (29.504 habitantes), aunque en temporada turística puede albergar a varios cientos de miles, Manacor (29.159 habitantes), con industrias agroalimentarias, Inca (21.501 habitantes), con industrias de calzado y muebles, Lluçmajor (20.237 habitantes) y otros municipios que se sitúan entre 10.000 y 15.000 habitantes como Felanitx, Pollença, Sóller y Marratxí, este último con una población dispersa en varios núcleos.

En el resto de las islas destacan: Maó (Mahón), que tiene 23.278 habitantes, y Ciutadella (Ciudadela), con 21.234 habitantes; entre ambas ciudades concentran el 67% de la población de Menorca; la Vila d'Eivissa (Ibiza) tiene 34.610 habitantes, lo que supone el 40% de los habitantes de la isla, en la que además de su capital, tienen más de 10.000 habitantes Santa Eulària, Sant Antoni y Sant Josep.

Instituciones de gobierno

El Estatuto de Autonomía de la comunidad autónoma Balear fue aprobado a principios de 1983. Se han celebrado elecciones autonómicas en los años 1983, 1987, 1991 y 1995 gobernando, desde el inicio del régimen autonómico, el Partido Popular. Los órganos para el autogobierno son los *Consells Insulars*, encargados del gobierno y administración de su respectiva isla (Ibiza y Formentera tienen un *Consell* común para ambas), el Parlamento, que ejerce la potestad legislativa, el presidente de la Comunidad, elegido por el Parlamento, y el gobierno, órgano ejecutivo elegido y dirigido por el presidente.

La bandera consta de cuatro barras rojas horizontales sobre fondo amarillo, con un recuadro situado en la parte superior izquierda de fondo morado que lleva dibujado un castillo blanco de cinco torres. La lengua catalana (en su forma balear) y el castellano son los idiomas oficiales de la comunidad autónoma.

Gastronomía

La gastronomía es el resultado de una típica agricultura mediterránea (aceite de calidad, cocas de pan, vino y carnes, en especial cerdo). Hay algunas influencias externas, como la sajona en Menorca, proveniente del periodo dominación inglesa de la isla, o la variedad de platos de pasta, que nos habla de una cierta influencia italiana. Algunos platos típicos, entre muchos otros, son el *trempó* (ensalada de tomates, pimientos, cebollas y alcacharras con otros ingredientes), *pilotes a la menorquina* (albóndigas de carne, sobrasada, piñones, huevos y verduras), *capirotada de conill* (conejo con leche de almendra y yemas), langostas en caldereta menorquina o a la ibicenca, sobrasadas, pescados frescos y las fritadas de cerdo. Los quesos de leche de cabra, oveja o vaca son sabrosos y apreciados, como el de Mahón; son tradicionales los requesones, tomados solos, en relleno de las tradicionales duquesas y empanadillas (*robiols*) o utilizados para fabricar la *coca de brossat*. Hay una variada gama de licores: *palo* de quina, licores de hierbas (la *farigola* de Ibiza) y la ginebra de Mahón. Aunque la ensaimada es lo más popular de la bollería balear, existe, además, una rica variedad de dulces: *panellets de tots sants*, buñuelos de viento, galletas de Inca o *crespells*, entre otros.

Historia

Los primeros pobladores estables de las islas llegaron a Mallorca y Menorca en la edad del bronce, desarrollando una importante cultura megalítica cuyos monumentos más significativos son los talaiots, o torreones defensivos, las taulas, formadas por una gran losa horizontal sobre otra vertical, y las navetas, de forma semejante a una nave invertida. A partir del siglo VI a.C., los pobladores recibieron una fuerte influencia de los griegos. La influencia cartaginesa se dejó notar en Eivissa y en Menorca, donde fundaron colonias como Portus Magonis (Maó) y Jama (Ciutadella).

A finales del siglo II a.C., los romanos ocuparon el archipiélago, fundando, entre otras, las ciudades de Palma y Pollença. Tras las invasiones de vándalos y bizantinos, las islas fueron tomadas por los musulmanes (902), que permanecieron en ellas hasta el siglo XIII. La presencia musulmana supuso, además de otros efectos,

cambios en la agricultura, mejorando cultivos e introduciendo técnicas para la extracción de agua, como el molino de viento o la noria.

En 1229, el rey Jaime I el Conquistador ocupó con tropas catalanas Mallorca y, seis años más tarde, Ibiza. Menorca fue conquistada en 1287 por Alfonso III. Jaime I dejó las islas conquistadas junto con el Rosellón, Cerdaña y el condado de Montpellier a su hijo menor, Jaime II, que tomó el título de rey de Mallorca en 1276, separándose de la Corona catalano-aragonesa. En 1343, el rey aragonés Pedro III derrotó a su primo Jaime III de Mallorca, quedando nuevamente integradas las islas en la confederación aragonesa, aunque conservando sus instituciones y su condición de reino.

Durante estos siglos medievales la prosperidad comercial de los puertos de Palma, Maó, Ciutadella y Eivissa dio origen a una aristocracia ligada al comercio ultramarino, que vino a unirse a la tradicional nobleza terrateniente. El descubrimiento de América y el consiguiente desplazamiento de la actividad comercial hacia el Atlántico provocaron una cierta decadencia durante toda la edad moderna; la economía se hizo casi de subsistencia y las pestes azotaron frecuentemente a su población; la de 1652 aniquiló a una quinta parte de los habitantes del archipiélago.

La guerra de Sucesión española, a principios del siglo XVIII, supuso la anexión de Menorca a la Corona británica (véase Tratado de Utrecht). En 1756, fue conquistada por tropas francesas pero, siete años después, la volvieron a ocupar los ingleses. Hasta su definitiva reintegración a España, en 1802, la isla cambió varias veces de manos. En el periodo de dominio británico, sobre todo bajo el mandato de Richard Kane (1712–1736), la isla conoció un momento de gran pujanza económica.

Desde finales del siglo XVIII, la tendencia económica cambió y se inició un largo ciclo de fluctuante crecimiento basado en el resurgimiento de la agricultura, la instalación de pequeñas industrias y la posibilidad de comerciar con América. En 1875 se construyó el ferrocarril Inca–Palma–Manacor, que servía para transportar los productos del interior (vino sobre todo), hasta el puerto. A finales del siglo XIX ya se habían consolidado algunas industrias (textil, calzado y astilleros) que dieron origen a un incipiente movimiento obrero. De principios del siglo XX datan los primeros grupos autonomistas, muy influidos por el catalanismo político, que tuvieron éxito en ciertos grupos de la pequeña burguesía. Este movimiento autonomista no fue capaz de aglutinar a las fuerzas vivas de todas las islas y, mientras que durante la II República, la Associació per la Cultura de Mallorca redactó un proyecto de estatuto para las islas que no se llegó a consensuar, los autonomistas de Menorca eran partidarios de la incorporación de su isla a la Generalitat de Cataluña. En cualquier caso, las fuerzas conservadoras, muy ligadas al caciquismo tradicional y muy poco autonomistas, fueron predominantes en el panorama político de la región.



Copyright Microsoft

Valenciana, Comunidad, comunidad autónoma española formada por tres provincias, Alicante, Castellón y Valencia. Situada en el este de la península Ibérica, limita al norte con Cataluña y Aragón, al oeste con Aragón y Castilla–La Mancha, al sur con la Región de Murcia y al este con el mar Mediterráneo. Tiene una superficie de 23.305 km². Su denominación oficial, resultado de un compromiso político, se plasmó con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1983. El territorio coincide en su mayor parte con el histórico reino

de Valencia formado en 1305. A finales del siglo XIX se usó también el nombre de Región Valenciana y a partir de 1960 empezó a denominarse País Valenciano para definir sus rasgos de identidad colectiva.

Hidrografía

Entre los ríos que nacen en la propia comunidad están el Cervol, el Magre (afluente del Júcar o Xúquer), el Sella, el Monnegre, el Vinalopó, el Serpis y el Palancia. Presentan caudales muy escasos y de gran irregularidad, con largos estiajes y crecidas rápidas debidas a las lluvias torrenciales. Los ríos más largos y caudalosos tienen su nacimiento fuera de la comunidad. En su mayoría se encajan formando profundas gargantas antes de salir a las llanuras aluviales. El Mijares (Millars, 104 km) nace en la Sierra de Gúdar (Teruel) y riega la Plana de Castellón; el Turia (243 km) nace en la Muela de San Juan, en la serranía de Albarracín, y riega la Huerta de Valencia. Ambos tienen sus caudales agotados cuando alcanzan la desembocadura por el extremado aprovechamiento de sus aguas para el regadío. Su régimen es el típico de los ríos mediterráneos, con dos máximos en primavera y otoño. Más al sur está el Júcar (498 km) que nace en Ojuelos de Valdeminguete, en Cuenca, y riega las huertas de las Riberas, Alta y Baja, y desemboca en Cullera. El Segura (341 km) nace en la sierra del mismo nombre y sólo en su tramo final entra en la provincia de Alicante; desemboca en Guardamar con un caudal muy disminuido por la escasez de lluvias y su aprovechamiento en los riegos de las huertas de Alicante y el Bajo Vinalopó.

Población

El crecimiento demográfico valenciano se ha incrementado a lo largo del siglo XX. En 1900 la comunidad contaba con 1.587.533 habitantes y fue entre 1960 y 1975 cuando se produjo el mayor aumento de su historia, pasando de 2.447.958 a 3.440.253 habitantes. En 1994 había ya 3.998.841, lo que supone el 9,97% del total en España. No obstante, este crecimiento no ha sido uniforme y las diferencias entre comarcas son muy acusadas. Las zonas costeras son las que han experimentado el mayor impulso demográfico mientras que las del interior permanecen estancadas o en retroceso. La densidad media es de 157 hab/km²; en el litoral oscila entre los 150 y los 350 hab/km², aunque en las tres capitales de provincia sobrepasan los 1.000 hab/km². El interior montañoso tiene una densidad muy baja, con valores de tan sólo 10 hab/km² en el valle de Ayora, pero en las comarcas interiores con desarrollo industrial (La Costera, el Valle de Albaida, el Bajo Vinalopó o la Hoya de Alcoy) su densidad es mayor. Junto a la urbanización acelerada hay que destacar las migraciones interiores desde las sierras a la costa, y las procedentes de otras regiones españolas, especialmente de Andalucía, Aragón, Murcia y Albacete.

División administrativa y principales villas y ciudades

Desde la división provincial en el siglo XIX, el territorio quedó estructurado en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. En 1836 Villena se incorporó a Alicante y en 1851 la zona de Utiel-Requena se integró en Valencia. Con la aprobación de la Constitución de 1978 y el desarrollo del Estatuto de Autonomía, las tres provincias de la Generalitat quedaron bajo los órganos de gobierno del Consell, manteniéndose la estructura provincial. No obstante, existe una tradición de comarcalización que no tiene virtualidad administrativa.

El crecimiento urbano ha sido constante desde 1960, siendo uno de los más altos de España, sobre todo en la franja litoral. En 1900 el 37% de la población vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes; en 1990 el 80% reside ya en núcleos de igual número o superior. El aumento mayor se ha producido en la ciudad de Valencia y su área metropolitana, que representa más del 35% de la población valenciana. Valencia, Alicante, Elche (Elx) y Castellón cuentan con más de 100.000 habitantes. Torrent, Gandía, Alcoy, Elda y Sagunto (Sagunt) están entre los 50.000 y 100.000 habitantes. Alzira, Xàtiva, Villareal, Nules, Manises, Burriana, Burjassot o Algemés cuentan entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Instituciones de gobierno

Con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1983, pactado por los principales partidos políticos, se instituyeron las Corts Valencianes y el Consell. El ejecutivo valenciano tiene transferidas el máximo de competencias desde la administración del Estado. La bandera adoptada después de difíciles negociaciones, fue la del antiguo Reino de Aragón (cuatro franjas horizontales rojas sobre fondo amarillo) con una franja vertical azul en su extremo izquierdo.

Gastronomía

El arroz es el elemento básico de los platos más típicos de la comunidad: la paella, el arroz a banda, o el arroz con costra. También destacan el 'all i pebre' hecho con anguilas y característico de los pueblos en torno a la albufera valenciana, la horchata de Alboraya (Valencia), los panquemados de Alberique o los turrone de Jijona.

Historia

Hay muchos testimonios arqueológicos que demuestran un poblamiento prehistórico, con pinturas rupestres y numerosos utensilios de piedra. Los restos más extendidos por toda la geografía valenciana corresponden a los iberos que formaron una cultura peculiar, con la formación de ciudades amuralladas, incineración de los cadáveres, enterramientos en urnas y el empleo del torno de alfarero, del hierro y de la escritura. La Dama de Elche es una de las manifestaciones artísticas más representativas del pueblo ibero. Griegos y fenicios establecieron colonias en sus costas y los romanos llegaron a este territorio como consecuencia de su guerra contra los cartagineses, herederos de los fenicios. El asedio y la destrucción de Sagunto (Sagunt), fiel a Roma, por las tropas cartaginesas de Aníbal, se convirtió en un símbolo de las guerras púnicas. Posteriormente los visigodos y los musulmanes no cambiaron el sustrato de la población, aunque su dominio sí afectó a la organización política y a la cultura.

Jaime I, rey cristiano de Aragón, conquistó el territorio en 1238 y lo convirtió en reino dentro de la Corona de Aragón, repoblándolo con aragoneses y catalanes (lo que en parte explica la peculiar distribución lingüística que existe actualmente en la Comunidad Valenciana). La población musulmana, los moriscos, continuaron trabajando las tierras que pasaron a los señores cristianos. Su expulsión en 1609 provocó una crisis demográfica de la que sólo se recuperaría con el crecimiento demográfico del siglo XVIII.

Después de la guerra de Sucesión, en la que los valencianos se pusieron del lado del candidato perdedor de la Casa de Austria frente a Felipe V, el primer rey de la dinastía de los Borbones, el nuevo monarca decretó la eliminación de los fueros históricos e impuso las leyes castellanas. A lo largo del siglo XIX, el antiguo reino transformó sus estructuras pasando de ser una sociedad feudal a una capitalista. En el siglo XX se producirá el despegue industrial y demográfico, con manifestaciones culturales que intentarán recuperar la identidad política perdida y el valenciano como lengua autóctona.



Copyright Microsoft

Madrid, Comunidad de, comunidad autónoma española situada en el centro geográfico de la península Ibérica. Limita al norte y al oeste con Castilla y León y al este y sur con Castilla-La Mancha. Es la duodécima

comunidad en extensión, con 8.028 km². Madrid, la capital de la comunidad, lo es también de España.

Hidrografía

Al sur de las sierras se extiende una llanura ondulada surcada por el río Tago en su extremo sur. Los afluentes de este río en la Comunidad son: el Alberche, el Guadarrama y el Jarama, que recibe las aguas del Manzanares, del Guadalix, del Lozoya, del Henares y del Tajuña.

Población

La población de la actual Comunidad de Madrid era, en 1930, de 1.383.951 habitantes; en 1950 pasó a 1.926.311 habitantes y en 1970 a 3.792.561 habitantes. En 1995, alcanzó la cifra de 5.181.659 habitantes. A la vista de esta evolución, se observa un vertiginoso crecimiento debido, fundamentalmente, a la ola inmigratoria de las cuatro últimas décadas. La población se distribuye en el territorio de manera muy desigual: hay una gran concentración en la capital y su área metropolitana, en la que viven el 92% de los habitantes de la Comunidad. La densidad de población es de 627 hab/km², la más alta de España.

División administrativa y principales ciudades

La Comunidad de Madrid es uniprovincial, por lo que no se ha establecido una división administrativa interior. Sin embargo, existen unas comarcas naturales con rasgos peculiares: la sierra de Madrid, dedicada fundamentalmente a servir de zona de segunda residencia, cuenta con poblaciones pequeñas pero que contienen numerosas urbanizaciones habitadas en periodos vacacionales o de fin de semana. En los llanos de Madrid y en la vega del Henares se encuentra la mayor parte de la población; además de la capital, Madrid, que tiene (según estimaciones para 1995) 3.029.734 habitantes, se encuentran las poblaciones de: Alcorcón (143.532 habitantes), Leganés (178.321), Fuenlabrada (160.573), Getafe (144.662), Móstoles (199.411), Coslada (79.084), Torrejón de Ardoz (88.224), Alcobendas (85.446) y Alcalá de Henares (166.925 habitantes). Por último, las vegas del Jarama, del Tago y del Tajuña tienen poblaciones mucho más pequeñas, entre las que destacan Arganda del Rey (29.007 habitantes) y Aranjuez (39.417 habitantes).

Instituciones de gobierno

La provincia de Madrid formaba parte de Castilla la Nueva. Con la nueva organización territorial del Estado, se dudó en un principio si englobarla en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y crear un estatuto especial dentro de esta región. Los parlamentarios de la provincia decidieron, en 1981, la creación de una comunidad autónoma cuyos límites correspondían a los provinciales. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid fue aprobado el 25 de febrero de 1983. La Comunidad absorbió las funciones de la Diputación Provincial y adquirió otras. El Estatuto creó las siguientes instituciones: la Asamblea de Madrid, órgano legislativo, el Consejo de Gobierno, órgano ejecutivo, y la Presidencia de la Comunidad, que lo es también del Consejo.

La bandera regional es de color rojo con siete estrellas blancas de cinco puntas, ordenadas en dos hileras (cuatro arriba y tres abajo). El escudo está formado por dos castillos sobre fondo rojo, sobre los que están las siete estrellas. En la parte superior, en color amarillo, se sitúa la corona real.

Gastronomía

La gastronomía tradicional está muy influida por las regiones limítrofes, especialmente por Castilla-La Mancha, aunque el cocido y los callos de cerdo son considerados platos regionales.

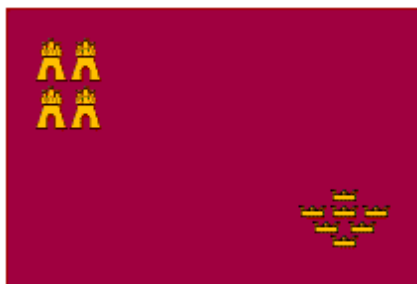
Historia

La provincia de Madrid, antecedente inmediato de la actual comunidad autónoma, se fue configurando como zona de influencia de la corte a partir del siglo XVI. En el siglo XVIII se creó ya una provincia de menor extensión que la actual. En 1799 se le añadió Alcalá de Henares y su zona de influencia y los sitios reales que, hasta entonces, no estaban integrados en ninguna demarcación territorial. José Bonaparte creó el llamado departamento de Manzanares en 1809 al que, un año después, se le llamó prefectura de Madrid. Con la división provincial de 1833 se establecieron los límites provinciales que han llegado hasta la actualidad, incorporándose municipios que dependían de Guadalajara (Buitrago), de Segovia (valle del Lozoya) y otros de Toledo y Ávila.

El actual territorio regional fue una zona de poblamientos paleolíticos y neolíticos de no demasiada entidad que se sitúan en las riberas de los ríos Henares y Manzanares. La dominación romana no dejó importantes vestigios, tan sólo hay elementos que nos dan idea de ser zona de tránsito, como el puente romano de Cercedilla, fragmentos de calzadas y otros yacimientos en Villaverde Bajo. Tampoco fue significativa la presencia visigótica, aunque hay algunos restos como los yacimientos funerarios en Daganzo. Tanto en esta época como en los siglos siguientes, la zona dependía comercial y políticamente de Toledo. En esta época el núcleo más destacado fue Alcalá de Henares (*Complutum*) que era sede episcopal. Los musulmanes, para defender mejor Toledo, construyeron algunos castillos y muchos torreones de vigía que controlaban las rutas de Toledo a Alcalá y Medinaceli.

La conquista por los cristianos se produjo a finales del siglo XI, dirigida por el rey castellano Alfonso VI. Se constituyó la ciudad de Madrid como plaza militar y fue usada, durante todo el resto de la edad media, como centro de caza para los monarcas. A partir del siglo XVI, la ciudad de Madrid fue sede de la corte; al principio eventualmente, y a partir de Felipe III de manera permanente. Esta función la fue transformando en una ciudad populosa y repleta de edificios importantes. El resto de las poblaciones de la actual comunidad autónoma eran pequeñas a excepción de Alcalá de Henares que se convirtió en una ciudad universitaria en el año 1508; la Universidad Complutense se trasladó a Madrid a principios del XIX, siendo muy destacada su influencia, ya que en su famoso colegio de San Ildefonso se formaron muchos obispos y altos funcionarios que ocuparon puestos importantes en la administración de la Corona.

Durante el siglo XVIII y XIX la capital ejerció un papel de centro político y social que eclipsó el desarrollo de las demás poblaciones de la actual región. Durante el siglo XX el cinturón industrial de Madrid ha cobrado importancia y en las grandes ciudades del entorno de la capital se ha creado una dinámica propia que se puso de manifiesto en las luchas obreras de los últimos años del franquismo.



Copyright Microsoft

Murcia, Región de, comunidad autónoma uniprovincial española desde 1982, en que se aprobó su estatuto de autonomía. Está situada en el sureste de la península Ibérica. Limita al norte con Castilla–La Mancha, al sur con el mar Mediterráneo y Andalucía, al este con la Comunidad Valenciana y el Mediterráneo y al oeste con Andalucía y Castilla–La Mancha. Tiene 11.317 km² de extensión.

Hidrografía

El río Segura y sus afluentes, el Guadalentín también llamado Sangonera, el Mula, el Argos o el Benamor, constituyen, junto a las ramblas, la totalidad de la red hidrográfica de la región. El Segura nace en la sierra de Alcaraz (Jaén) y desemboca en Guardamar (Alicante). Su caudal es muy irregular y puede aumentar de manera espectacular y trágica con las tormentas de otoño. Los aportes que recibe a lo largo de sus 325 km son bien aprovechados para el riego de las huertas.

Población

La región contaba con un total de 1.109.977 habitantes, según datos de 1995, y su densidad de población era de unos 97 hab/km². La distribución geográfica de sus habitantes es desigual: las zonas de regadío están más pobladas que las de secano, y lo mismo ocurre entre las tierras interiores montañosas (casi despobladas) y las altas densidades alcanzadas en la costa Cartagena tiene 180.553 habitantes, en las capitales de las cuencas interiores Murcia, la capital de la región, tiene 344.904 habitantes y Lorca 69.651 habitantes, y en la depresión prelitoral. La tasa de natalidad es del 12,66, una de las más altas de España; la de mortalidad es del 7,99. Una constante de su demografía ha sido la emigración, tanto hacia otras provincias españolas Madrid, Vizcaya y sobre todo Barcelona como hacia Europa, que alcanzó sus cotas más altas en la década de 1960 y que sólo comenzaría a disminuir a partir de 1975. El 21% de la población activa se dedica a la agricultura, el 33% a actividades industriales y el 46% al sector servicios.

División administrativa y principales ciudades

Las ciudades de Murcia y de Lorca son las únicas que cuentan con una larga tradición como urbes comerciales y administrativas dinámicas y con cierta capacidad de influencia y de relación con otras comunidades. El resto del territorio que constituye la región formaba un todo, sin más diferenciación administrativa que los municipios. La actual división comarcal surge a partir de constituirse en comunidad autónoma, en 1982, y tiene como base fundamental las características geográficas naturales, las económicas y las históricas. Así aparecen las denominaciones de Campo de Cartagena, Huerta de Murcia, Bajo Guadalentín, Campo de Lorca y Antiplano de Jumilla–Yecla.

Murcia es la principal ciudad, con un fuerte crecimiento urbano desde la década de 1980 ocasionado por el desarrollo industrial, comercial, de los servicios sanitarios y universitarios y de las funciones administrativas como capital de la comunidad. Cartagena es el segundo núcleo urbano, seguido, a bastante distancia, de Lorca. Las restantes ciudades importantes, Molina de Segura, Cieza, Alcantarilla, Yecla o Aguilas, oscilan entre 40.000 y 25.000 habitantes. Caravaca de la Cruz, Totana o Jumilla rondan los 20.000 habitantes.

Instituciones de gobierno

El 9 de junio de 1982 se constituyó como comunidad autónoma. La capital es la ciudad de Murcia y en ella se localiza el Consejo de Gobierno. La sede de su órgano legislativo, la Asamblea Regional, está en Cartagena. La bandera, de color grana, tiene en su esquina superior izquierda cuatro torres y en la inferior derecha seis barcos dispuestos en formación, de arriba a abajo, de uno, tres, dos y uno.

Gastronomía

Los principales platos de la gastronomía son los guisos, las ensaladas, los asados y los arroces, en especial el caldero del mar Menor. Las ñoras, los pimientos, las alcaparras y el pimentón son elementos esenciales de muchos de sus platos, y en la costa destacan los langostinos y las doradas. Alfajores, mazapanes, yemas y la *fritá* (churros bañados en miel) son lo más sobresaliente de su repostería.

Historia

En Moratalla, Cieza y Yecla se han hallado valiosos restos de pinturas rupestres. La cultura del Argar Almería

se extendió por estas tierras y sus poblados eran generalmente pequeños, localizados en zonas altas y protegidas. A esta civilización de la edad del bronce pertenece el yacimiento de Almendricos, cerca de Lorca. En los yacimientos ibéricos de El Cigarralejo, en Mula, de los Molinicos, en Moratalla, o en el de Cabezo del Tío Pío, en Archena, entre otros, se han encontrado evidencias del comercio con fenicios y griegos. Quart Hadasat fue fundada en el 223 a.C. por el cartaginés Asdrúbal, y pasaría a denominarse luego Cartago Nova y hoy Cartagena. Los romanos conquistarían toda la zona y dejarían innumerables muestras de su arte en villas (los Torrejones de Yecla o los Cipreses de Jumilla), torres como la Torre Ciega o mosaicos. Tras la dominación visigoda los musulmanes hicieron de estas tierras un importante foco cultural y se atribuye a Abd al-Rahmán II la fundación, en el año 831, de Mursiya, la actual Murcia. Se incorporaría al reino de Castilla en el año 1243 y en 1304 parte de su territorio pasaría al reino de Valencia. En 1833 se produjo la división en dos provincias: Murcia y Albacete. Desde 1978 Albacete forma parte de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Encarta 2000
- <http://www.es.yahoo.com>
- <http://www.zo.es>
- <http://www.altavista.com>
- <http://www.britannia.com>
- Folletos
- Casa de la cultura de España
- Enciclopedias
- Gran Atlas del Mundo
-
-